CONCEJO MUNICIPAL 2022
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº52

RANCAGUA, 14 de junio de 2022

SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO Nº 52

SESIÓN	**: Ordinaria**	
FECHA	**: 14 de junio de 2022**	
HORA	**: 09:00hrs.**	
LUGAR	**: Salón de Sesiones 2º piso Edificio Central**	
CONCEJALES	**: Valentina Cáceres Monsálvez**	**Manuel Villagra Astorga**
	Patricio Henríquez Henríquez	**María del Carmen Orueta de Val**
	Hugo Guzmán Millán	**Emerson Avendaño Llanca**
	Viviana Morales Sandoval	**Jacqueline Vidal Délaigue**
	Carlos Arellano Baeza	**Cristian Toledo Ponce**
FUNCIONARIOS MUNICIPALES ASISTENTES	**: Alicia Barrera Lagos**	**Administradora Municipal**
	Víctor Salas Suarez	**Director de Control**
	Maritza Lagos Fraga	**Director (SUB) DAF**
	Eduardo García Chinchón	**Director SECPLAC**
	Juan Carlos Ortiz	**Director Obras Municipales**
	Cristian Castillo Castillo	**Director DGA**
	María Teresa Hernández Yáñez	**Directora DIDECO**
	Gustavo Ponce Soto	**Director de Tránsito y Tpte. Público.**
	Luis Torres Foster	**Director (E) Asesoría Jurídica**
	Juan Camilo Bustamante	**Jefe Rentas Municipales**
	Mauricio Carvacho Hinojosa	**Profesional SECPLAC**
	Roberto Orellana	
	Jorge Jocelin Almendras	**Director Seg. Pública y G. del Riesgo**
	Jorge Aguilera	**Abogado Asesoría Jurídica**
	Juvenal Osorio Soto	**SECPLAC**
	Claudio Santis	**Jefe Departamento Edificación**
	Marcelo Padilla	**Jefe Departamento de Vivienda**
PRESIDE	**: JUAN RAMON GODOY MUÑOZ**	**ALCALDE DE RANCAGUA**
SECRETARIO	**: CARLOS MORALES LARA**	**SECRETARIO MUNICIPAL**

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIO Nº 52

Temas a Tratar:

1.- Acuerdo para aprobación Acta de Sesión Ordinaria N° 45.

2.- Acuerdo para la aprobación de Modificaciones Presupuestarias, solicitada por el Director de SECPLAC.

EXP. E16338 /2022, de fecha 06 de junio de 2022, referido a Oficio N° 2907, de fecha 06 de junio de 2022, de la Dirección de SECPLAC.

Expone: Señor Eduardo García Chinchón, Director de SECPLAC.

3.- Acuerdo para autorizar al Señor Alcalde, para suscripción de contrato con el oferente**, "CONSTRUCTORA CARLOS CRISTOBAL RODRIGUEZ VARGAS EIRL**", **R.U.T N°77.157.014-3,** referido a la adjudicación de la propuesta pública denominada, **"SERVICIO DE LIMPIEZA DE ACEQUIAS Y CANALES CON TRAYECTORIA URBANA 2022",** adjudicada en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público **ID 2402-49-LE22,** por la suma de **$ 42.965.307.-, IVA Incluido**.

Se puede señalar que esta licitación cuenta con financiamiento municipal, por la suma de **$ 43.000.000,** conforme lo señala el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **N° 65, del 18 de mayo de 2022**. Por otra parte, tratándose de una propuesta que supera las 500 UTM., requerirá de la aprobación del Concejo Municipal.

Expone: Señor Cristian Castillo Castillo, Director de la Dirección de Gestión Ambiental.

Antecedentes: EXP. E7132/2022, de fecha 14 de marzo de 2022, referido a Pase Interno N°4452, de fecha 06 de junio de 2022, de la Dirección de Control.

4.- Acuerdo para la aprobación de solicitud de "Cierro de Pasaje, presentada por vecinos del Pasaje Gastón Laval Oriente", a fin de dar cumplimiento al Artículo 3°, de la **"ORDENANZA LOCAL SOBRE OCUPACION DE BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO QUE CORRESPONDAN A CIERRE DE CALLES Y PASAJE, POR MOTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA – Decreto Exento N°3.558,** de fecha 07 de noviembre del año 2012.
Expone: Señor Juan Carlos Ortiz Urzúa, Director de la Dirección de Obras Municipales, (S)

Expediente E16217/2021, de fecha 07 de junio de 2022, referido a Pase Interno N°4584, de fecha 08 de junio de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

5.- Informe Comisión de Mujer y Equidad de Género:

Exposición sobre el trabajo de la SEREMI, y en particular sobre la colaboración con servicios públicos, para el fortalecimiento de protocolos en contra del acoso y la violencia de género.

Concejala Informante: Señora María del Carmen Orueta de Val, Presidenta de la Comisión de Mujer y Equidad de Género.

Antecedente: Correo de Solicitud de Señora María del Carmen Orueta de Val, Presidenta de la Comisión de Mujer y Equidad de Género.

6.- Informe Comisión de Medioambiente y Emergencia Climática:
- Estado de avance de la licitación de los Servicios de recolección de residuos sólidos domiciliarios, como voluminosos, el barrido y aseo de calles, y el aseo de Ferias Libres de la Comuna de Rancagua.

Concejala Informante: Señorita Valentina Cáceres Monsálvez, Presidenta de la Comisión de Medioambiente y Emergencia Climática

Antecedentes: Correo electrónico de solicitud de Comisión, de Señorita Valentina Cáceres Monsálvez, Presidenta de la Comisión de Medioambiente y Emergencia Climática

7.- Informe Comisión de Educación:
- Presentación de Proyecto "Ahora Nos Toca Participar"

Concejala Informante: Señorita Valentina Cáceres Monsálvez, Presidenta de la Comisión de Educación.

Antecedentes: Correo electrónico de solicitud de Comisión, de Señorita Valentina Cáceres Monsálvez, Presidenta de la Comisión de Educación.

8.- Informe Comisión de Infancia:

Mesa de conversación: Violencia en los colegios.

Concejal Informante: Señor Carlos Arellano Baeza, Presidente de la Comisión de Infancia

Antecedentes: Correo electrónico de solicitud de Señor Carlos Arellano Baeza, Presidente de la Comisión de Infancia.

9.- Informe de Comisión de Personas Mayores:

- Presentación Subvenciones Igualitarias de $ 500.000, a Organizaciones Funcionales o Clubes de Adultos Mayores.

- Presentación de las acciones que desarrolla el Departamento de Personas Mayores creado a partir de la nueva reestructuración 2021, para dar cuenta de las gestiones desarrolladas, especialmente en protección de personas mayores, que se encuentran en situación de abandono y negligencia.

Concejala Informante: Señora Jacqueline Vidal Déligue, Presidenta de la Comisión de Personas Mayores.

Antecedentes: EXP: 16903/2022, de fecha 10 de junio de 2022, referido a Pase Interno N° 4646, de fecha 10 de junio de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

10.- Informe de Comisión Social:

A.- Subvenciones Mayores

1.- Cuerpo de Bomberos de Rancagua, por monto de $ 90.000.000, cargado al ítem voluntariado.
2.- Club Adulto Mayor Grupo de Amigos Siempre Amigos; por monto de $1.655.500.
3.-Junta de Vecinos Villa San Fernando, por monto de $1.139.270.
4.- Junta de Vecinos Nueva Esperanza, Población René Schneider, por monto de $ 338.900.
5.- Fundación Ave Fénix, por monto de $6.414.898.
6.-Junta de Vecinos, Vientos del Sur, por monto solicitado de $ 6.069. 369.
7.- -Organización Social Rancagua Lucha contra el Maltrato Infantil, nombre del proyecto: "Marcha Internacional de los Derechos de Niños y Niñas", monto $ 414.000.

B.- Subvenciones Igualitarias de $ 500.000, para 143, Organizaciones de Personas Mayores de la comuna de Rancagua.

Expone: Señora María Teresa Hernández Yáñez, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Antecedentes: EXP. 16948/2022, de fecha 10 de junio de 2022, referido a Pase Interno N° 4662, de la Dirección de Desarrollo Comunitario

Correo de Señor Hugo Guzmán Millán, Presidente de la Comisión.

11.- Acuerdo para aprobación de:

A.- Subvenciones Mayores

1.- Cuerpo de Bomberos de Rancagua, por monto de $ 90.000.000, cargado al ítem voluntariado.
2.- Club Adulto Mayor Grupo de Amigos Siempre Amigos, por monto de $ 1.655.500.
3.-Junta de Vecinos Villa San Fernando, por monto de $ 1.139.270.
4.- Junta de Vecinos Nueva Esperanza, Población René Schneider, por monto de $ 338.900.
5.- Fundación Ave Fénix, por monto de $6.414.898.
6.-Junta de Vecinos, Vientos del Sur, por monto de $ 6.069.369.
7**.-** -Organización Social Rancagua Lucha contra el Maltrato Infantil, nombre del proyecto: “Marcha Internacional de los Derechos de Niños y Niñas”, monto $ 414.000.

B.- Subvenciones Igualitarias de $ 500.000, para 143, Organizaciones de Personas Mayores de la comuna de Rancagua.

Expone: Señora María Teresa Hernández Yáñez, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Antecedentes: EXP. 16948/2022, de fecha 10 de junio de 2022, referido a Pase Interno N° 4662, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

12.- Acuerdo para cambio de fecha de Sesión de Honorable Concejo Municipal del día martes 21 de junio de 2022.

Expone: Señor Carlos Morales Lara, Secretario Municipal.

13.- Informe sobre estado de avance de Auditoría Externa, desarrollada en el Municipio de Rancagua.
Expone: Administración Municipal.

14.- Varios

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIO Nº 52

Temas tratados:

1.- Acuerdo para aprobación Acta de Sesión Ordinaria N°45.

SEÑOR ALCALDE: Muy buenos días, Señores Concejales, Concejalas, también a los Funcionarios y Funcionarias municipales que están conectados, y por supuesto, a los vecinos y vecinas de Rancagua, en el inicio de la sesión ordinaria número cincuenta y dos del Concejo Municipal.

El primer punto en la tabla total es de acuerdo para aprobación, Acta Sesión Ordinaria número 45.

¿Hay alguna observación?

Pacemos a la votación, Secretario.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Valentina Cáceres.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Manuel Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Patricio Henríquez.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Sra. María del Carmen Orueta.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Hugo Guzmán.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Emerson Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Viviana Morales.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora Jacqueline Vidal.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Carlos Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Cristian Toledo.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya Señor Alcalde.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el acta N°45.

2.- Acuerdo para la aprobación de Modificaciones Presupuestarias, solicitada por el Director de SECPLAC.

EXP. E16338 /2022, de fecha 06 de junio de 2022, referido a Oficio N° 2907, de fecha 06 de junio de 2022, de la Dirección de SECPLAC.

Expone: Señor Eduardo García Chinchón, Director de SECPLAC.

SEÑOR ALCALDE: Bien, pasamos el punto número dos de la tabla, que es el acuerdo para aprobación, de modificaciones presupuestarias, solicitadas desde la Dirección de SECPLAC, expone Eduardo García, Director de SECPLAC.
SEÑOR EDUARDO GARCÍA CHINCHÓN: Buenos días, Señor Alcalde, Buenos días Señores Concejales, a continuación presentare la modificación presupuestaria que estamos solicitando para el acuerdo del Concejo.

Solicitamos aumentar la partida 2104006, voluntariado, sub programa 4, en la suma de cien millones de pesos para otorgar subvenciones a las organizaciones de voluntariado de la Comuna.

Aumentar la partida de inversión 3102004028, cruces vehiculares y peatonales, semaforizados de Rancagua, sub programa 1 en la suma de un millón doscientos cuarenta y cinco mil pesos.

Disminuir la partida de inversión 3102004999, apoyo municipal a diversos proyectos, sub programa 1 en la suma de ciento un millón doscientos cuarenta y cinco mil pesos.

Con eso, hemos presentado la modificación, es eso Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Una consulta, observación de algún Concejal, Concejala

Concejal Jacqueline Vidal

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Esa disminución de que dice apoyo o aporte municipal a diversos proyectos ¿que significa que exactamente?.

SEÑOR EDUARDO GARCÍA CHINCHÓN: Esa es una partida que nosotros tenemos de un fondo que dejamos en el presupuesto municipal, para apoyo a proyectos que no requerirán mayores recursos, ya sean aumento en proyectos de Fril, etcétera, lo anterior considerando que está muy líquido el tema de los proyectos, de los costes de los proyectos, Señora Concejal.

SEÑOR ALCALDE: Es un fondo que está para suplementar los F ril por ejemplo.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Si, yo me imaginé, pero no quiere decir que con lo que tenemos es suficiente, se puede disminuir, porque esta ese compromiso.

SEÑOR EDUARDO GARCÍA CHINCHÓN: Sí, mantenemos un fondo de trescientos millones todavía en ese fondo Señora Concejala.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: No se si hay, alguna otra consulta, ¿algún Concejal, Concejala?

Procedemos a la votación.

Concejal Avendaño

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Muchas gracias Señor Alcalde, hacer el punto de que si esta modificación de partida presupuestaria, cuando se aumenta en voluntariados es por lo que aprobamos ayer los noventa millones de pesos, ¿para Bomberos?.

SEÑOR ALCALDE: Si.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Es que ahí yo creo que igual, estamos mal, por que estamos aprobando cosas que no están presupuestadas, y después haciendo la modificación presupuestaria, debería ser previo al ejercicio, la modificación y luego la aprobación.

SEÑOR ALCALDE: Director

SEÑOR EDUARDO GARCÍA CHINCHÓN: Disculpe, no Señor Concejal, lo que sucede es que nosotros tenemos que tener el ítems presupuestario antes de que ustedes hagan aprobación de los recursos específicos, y por eso nosotros tenemos un presupuesto del año pasado, donde se aprobaron voluntariado, sin tener los proyectos definidos, nosotros estamos ingresando fondo al ítem presupuestario, el ítem de voluntariado hoy día cuenta con noventa millones de pesos, nosotros estamos subiendo cien millones más.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Muchas gracias don Eduardo, me quedo claro.

SEÑOR ALCALDE: Uno tiene que ver con esta subvención permanentemente se le ha dado a bomberos, ya sea por voluntariado, y también hay una solicitud que la vamos a revisar en modificación presupuestaria, de un carro de Bomberos, siempre la Municipalidad de Rancagua ha aportado con equipamiento a Bomberos, y hablando de Bomberos, se me olvido hacerlo al principio, pero quiero felicitar a Juan Carlos Film, Presidente Nacional de Bomberos, quiero destacar la labor
que ha desarrollado, la Región ha sido un ejemplo a nivel nacional, creo que es un merecido reconocimiento a su gestión, que se realizó durante muchos años, en equipamiento a Bomberos y también el trabajo que desarrollaron junto al Gobierno Regional, así que una buena noticia, un Rancagüino, que hoy día es Presidente nacional de Bomberos, lo dije la vez anterior también, a Amador Pantoja, Presidente nacional de la Federación de Trabajadores del Cobre, los Rancagüinos en liderazgos importante en nuestro país.

Muy bien, procedemos a la votación si no hay más consultas.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Valentina Cáceres.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Manuel Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Patricio Henríquez.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Sra. María del Carmen Orueta.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Hugo Guzmán.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Emerson Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Viviana Morales.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora Jacqueline Vidal.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Apruebo.

.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Carlos Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Cristian Toledo.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: ya Señor Alcalde.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores concejales asistentes, se aprueban las modificaciones presupuestarias solicitadas por el Director de SECPLAC

Punto agregado: Se solicita la aprobación para agregar punto a la tabla.

SEÑOR ALCALDE: Antes de pasar, al punto número tres de la tabla, quiero llevar a votación un punto agregado, que es un convenio GORE Municipalidad de Rancagua, un convenio que llego ahora del Gobierno Regional, que es para la adquisición de un vehículo aljibe de quince mil litros, tenemos que firmarlo y colocarlo como punto agregado, así que como esta distraído Secretario, vamos a proceder a la votación.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Valentina Cáceres.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Manuel Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Patricio Henríquez.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Sra. María del Carmen Orueta.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Hugo Guzmán.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Emerson Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Viviana Morales.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora Jacqueline Vidal.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Carlos Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Cristian Toledo.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: ya Señor Alcalde.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores concejales asistentes, se aprueba agregar punto.

Votación: se solicita aprobación para punto agregado.

SEÑOR ALCALDE: Bueno, un punto rápido lo podemos proceder a exponer al tiro en este caso, este un convenio y mandato entre el Gobierno Regional de O´Higgins y la Ilustre Municipalidad Rancagua, que es el proyecto que son de vehículos aljibes de mil quinientos litros, para equipamiento Municipal de la comuna de Rancagua, no hay mucha explicación, simplemente la adquisición de un vehículo aljibe, que se está gestionando con el Gobierno Regional.

¿Alguna consulta?

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: ¿Si es que es un financiamiento total por parte del Gobierno Regional?, o ¿la Municipalidad igual aportado con el monto para la compra, este cambio aljibe?,

SEÑOR ALCALDE: Estos son, Director para que lo veamos.

SEÑOR DIIRECTOR: Es un aporte completo de parte del Gobierno Regional.

SEÑOR ALCALDE: No se si hay alguna otra consulta, duda.

Procedemos a la votación de este punto, entonces Secretario.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Valentina Cáceres.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Manuel Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Patricio Henríquez.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Sra. María del Carmen Orueta.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Hugo Guzmán.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Emerson Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Viviana Morales.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora Jacqueline Vidal.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Carlos Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Cristian Toledo.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: ya Señor Alcalde.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores concejales asistentes, se aprueban convenio y mandato entre el Gobierno Regional de O´Higgins y la Ilustre Municipalidad Rancagua, que es el proyecto de vehículos aljibes de mil quinientos litros, para equipamiento Municipal de la comuna de Rancagua.

3.- Acuerdo para autorizar al Señor Alcalde, para suscripción de contrato con el oferente**, "CONSTRUCTORA CARLOS CRISTOBAL RODRIGUEZ VARGAS EIRL**", **R.U.T N°77.157.014-3,** referido a la adjudicación de la propuesta pública denominada, **"SERVICIO DE LIMPIEZA DE ACEQUIAS Y CANALES CON TRAYECTORIA URBANA 2022",** adjudicada en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público **ID 2402-49-LE22,** por la suma de **$ 42.965.307.-, IVA Incluido**.

Se puede señalar que esta licitación cuenta con financiamiento municipal, por la suma de **$ 43.000.000,** conforme lo señala el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **N° 65, del 18 de mayo de 2022**. Por otra parte, tratándose de una propuesta que supera las 500 UTM., requerirá de la aprobación del Concejo Municipal.

Expone: Señor Cristian Castillo Castillo, Director de la Dirección de Gestión Ambiental.

Antecedentes: EXP. E7132/2022, de fecha 14 de marzo de 2022, referido a Pase Interno N°4452, de fecha 06 de junio de 2022, de la Dirección de Control.

SEÑOR ALCALDE: El tercer punto es el acuerdo para autorizar al Señor Alcalde, suscripción de contrato con oferente "Constructora Carlos Cristóbal Rodríguez Vargas E.I.R.L" Rut: 77.157.014- 3, referido a la adjudicación de propuesta pública denominado "Servicio de Limpieza de Acequias y Canales con Trayectoria Urbana 2022", adjudicada en proceso licitatorio, desarrollado en el Portal Mercado Público, ID:2402-49-LE22 por la suma de $42.965.307.- (cuarenta y dos millones novecientos sesenta y cinco mil trescientos siete pesos), IVA incluido, expone, Cristian Castillo, Director de la Dirección de Gestión Ambiental.

SEÑOR CRISTIAN CASTILLO: Buenos días, estimado Alcalde, estimado Concejo.

¿Se ve la presentación verdad?

Bueno, como se mencionó en el punto número tres, me corresponde realizar la presentación, con respecto a la propuesta de la adjudicación del "Servicio de Limpieza de Acequias y Canales con Trayectoria Urbana 2022", la cual fue publicada con el ID 2402-49-LE22, en el Portal de Mercado Público.

El objetivo de la propuesta es realizar la limpieza de más de dieciocho mil metros de canales, tanto abiertos como entubado, con el riesgo de prevenir inundaciones, efectuando los trabajos de limpieza y acequias en distintos canales con trayectoria urbana.

El calendario de la propuesta esto se publicó el 13 de mayo, se cerraron las ofertas, el día 23 de mayo, no hubo preguntas en el proceso de pregunta y respuesta, se realizó el cierre y la evaluación correspondiente de acuerdo al calendario.

El presupuesto disponible para esta propuesta es de $43.000.000.- (cuarenta y tres millones de pesos), lo cual fue validado por el certificado de asignación presupuestaria número 26, esto es con financiamiento municipal y el contrato no puede tener una duración superior a los sesenta días.

De acuerdo a el certificado de disponibilidad presupuestaria, los $43.000.000.- (cuarenta y tres millones de pesos) están disponibles, firmado por quién estaban en ese momento a cargo del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, ahí sale.

Como mencione no se recibieron preguntas, en el proceso licitatorio y se recepciono una oferta en el portal, mencionar que esta es la segunda instancia de licitación, una primera instancia se declaró desierta porque no hubieran oferentes interesados en la propuesta, el oferente que se presentó es la Constructora Carlos Cristóbal Rodríguez Vargas E.I.R.L.

En la evaluación administrativa, la Constructora o el Oferente, cumple con los requisitos de admisibilidad, sin embargo, se realizó un foro inverso donde se solicita una aclaración respecto al periodo de vigencia de la patente municipal, ellos presentan la patente Municipal de Machalí, en esta licitación se da puntaje por presencia comunal, en este caso, él estaba indicando que su permiso o su patente estaba en la comuna de Machalí, indicando vigencia hasta el segundo semestre del 2021, y en observación indicada hasta el 30 de junio del 2022.

El Oferente en la respuesta al foro inverso, adjunta un certificado, el cual la Comisión lo considera válido ya qué viene firmado por el Jefe de Departamento de Rentas, de la Municipalidad de Machalí, indicando que si bien es cierto, la patente se pagó el segundo semestre del 2021, ellos trabajan con permisos anuales, por lo tanto la patente estaría vigente, a la fecha de enviar los antecedentes correspondientes.

Con respecto a la evaluación técnica, el oferente también cumple los requisitos y en la evaluación económica, también, ofertando un monto de $42.965.307.- (cuarenta y dos millones novecientos sesenta y cinco mil trescientos siete pesos), valor inferior a la propuesta, perdón, al valor de la licitación.

Luego se realiza la pauta de evaluación, donde si ustedes aprecian se le da un 50% del puntaje en los requisitos formales con respecto al tema del del foro inverso, y llama la atención que en experiencia tenga cero puntos,

revisando los antecedentes que el oferente presentó, y fue más que nada, es más que nada un error de forma, no es que no tenga experiencia en limpieza de canales, porque los certificados se piden acreditando limpieza de canales, y el emplea certificados como por arriendo de maquinaria para limpieza de canales, a pesar de que entendemos ha realizado el servicio en otras ocasiones, por lo tanto, como hay un tema de forma, no presenta la documentación, o no agredida a la experiencia, como indican las bases, la Comisión no puede considerarlo como tal, por lo tanto, no se le asigna puntaje.

Considerando la emoción, la Comisión sugiere adjudicar esta propuesta a la Constructora Carlos Cristóbal Rodríguez Vargas E.I.R.L., por un monto total de $42.965.307.- (cuarenta y dos millones novecientos sesenta y cinco mil trescientos siete pesos), lo anterior se envía a la Dirección de Control, Control realiza el proceso de revisión que propone la Comisión, e indica que no habría inconveniente para adjudicar esta propuesta, sin embargo se requiere la aprobación del Concejo, considerando que esta es una propuesta que supera las 500UTM.

Esa sería la presentación, no sé si existen dudas, consultas.

SEÑOR ALCALDE: Si, Gracias Director, no sé si hay alguna consulta o duda.

Concejal Villagra

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Sí, bueno, gracias, usted dice que la propuesta se publicó en el mes de mayo, ¿No es lo mismo la propuesta que el informe de apertura?

SEÑOR CRISTIAN CASTILLO: No entiendo la pregunta Señor Concejal.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Porque el informe apertura fue el primero de abril, ¿no cierto?

SEÑOR CRISTIAN CASTILLO: ¿El informe de apertura?

No, el informe de apertura que esta adjunto en los antecedentes que se enviaron es del 02 de junio.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Ya, y el anterior, cuando se declaró desierta es del 01 de abril, ¿no cierto?.

SEÑOR CRISTIAN CASTILLO: Es el mismo expediente, pero no tengo no lo tengo a mano ese documento Concejal.

Pero efectivamente hubo una propuesta desierta.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Bien era eso

SEÑOR ALCALDE: Okey, ¿alguna otra consulta, duda?

Concejal Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Muchas gracias, Director, cuando hay una licitación desierta, la segunda licitación, se vuelve a hacer una licitación común y silvestre, o ¿se hace una licitación privada?.

SEÑOR CRISTIAN CASTILLO: La Ley ahí quizá don Luis Torres nos puede ayudar un poco más, pero lo que entiendo es que en el caso de que no hayan oferentes, se puede hacer una licitación privada, en este caso, nosotros lo hicimos pública.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Ah ya, perfecto,

SEÑOR CRISTIAN CASTILLO: Ahora insisto, creo que la respuesta debiese darla Jurídico, no se me la Ley al pie de la letra.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Muchas gracias Director.

SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna otra consulta?

Procedemos a la votación Secretario.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Valentina Cáceres.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Manuel Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Patricio Henríquez.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Sra. María del Carmen Orueta.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Hugo Guzmán.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Emerson Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Viviana Morales.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora Jacqueline Vidal.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Carlos Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Cristian Toledo.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: ya Señor Alcalde

SEÑOR ALCALDE: Ya, gracias Director.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores concejales asistentes, se aprueba autorizar al señor Alcalde, para la , suscripción de contrato con oferente "Constructora Carlos Cristóbal Rodríguez Vargas E.I.R.L" Rut: 77.157.014- 3, referido a la adjudicación de propuesta pública denominado "Servicio de Limpieza de Acequias y Canales con Trayectoria Urbana 2022", adjudicada en proceso licitatorio, desarrollado en el

Portal Mercado Público, ID:2402-49-LE22 por la suma de $42.965.307.- (cuarenta y dos millones novecientos sesenta y cinco mil trescientos siete pesos).

4.- Acuerdo para la aprobación de solicitud de "Cierre de Pasaje, presentada por vecinos del Pasaje Gastón Laval Oriente", a fin de dar cumplimiento al Artículo 3°, de la **"ORDENANZA LOCAL SOBRE OCUPACION DE BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO QUE CORRESPONDAN A CIERRE DE CALLES Y PASAJE, POR MOTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA – Decreto Exento N°3.558,** de fecha 07 de noviembre del año 2012.

Expone: Señor Juan Carlos Ortiz Urzúa, Director de la Dirección de Obras Municipales, (S)

Expediente E16217/2021, de fecha 07 de junio de 2022, referido a Pase Interno N°4584, de fecha 08 de junio de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

SEÑOR ALCALDE: Pasamos al punto número cuatro de la tabla, que es el acuerdo para la aprobación de solicitud de cierre de pasaje, presentado por vecinos del pasaje Gastón Laval Oriente, a fin de dar cumplimiento al Artículo N|3, de la Ordenanza Local, sobre ocupación de bienes nacionales de uso público que corresponden a cierre de calles y pasajes por motivos de seguridad ciudadana, Decreto Exento N°3558, con fecha 7 de noviembre del 2012, expone don Juan Carlos Ortiz, Director de Obras Municipales Subrogante.

SEÑOR JUAN CARLOS ORTIZ: Gracias Señor Alcalde, buen día, Señoras y Señores Concejales, efectivamente, en virtud del Decreto Exento N°3558 del 7 de noviembre de 2012, que regula la Ordenanza sobre la ocupación de bienes nacionales, para el cierre de calles y pasajes por motivos de seguridad ciudadana, corresponde de acuerdo al Artículo N°3, la aprobación del Señor Alcalde y el Concejo Municipal.

Esta solicitud de los vecinos de la calle Gastón Laval Oriente, del Parque Villa Santa Blanca, dieron cumplimiento a todos los requisitos, por lo tanto, someto a la consideración del Señor Alcalde y Señores Concejales.

SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna consulta?, de algún Concejal, Concejala

Concejal Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Juan Carlos, ¿este permiso es por cinco años?

SEÑOR JUAN CARLOS ORTIZ: Si, Señores Concejales, efectivamente es por cinco años, prorrogables.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: ¿Se prorroga automáticamente, como es el tema y cuando se cumplen los 5 años?

SEÑOR JUAN CARLOS ORTIZ: Es prorrogable automáticamente ya, eso está estipulado en la Ordenanza

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: ¿Y, el informe?, porque tengo entendido que se necesita también el informe de Obras, Carabineros, Bomberos, ¿esos también están?

SEÑOR JUAN CARLOS ORTIZ: Sí está toda, la documentación, Señor Concejal, en los antecedentes que se le hicieron llegar al Honorable Concejo.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: La última consulta, esto porque es el Municipio el que instala el horario no es cierto a pedido de ellos, pero en este caso ¿por cuánto va a hacer, por ocho o por diez horas el cierre?

SEÑOR JUAN CARLOS ORTIZ: La Ordenanza establece el horario de funcionamiento que puede ser ampliado en los horarios que tienen de cierre, la Ley establece siete horas, pero puede ser eso con autorización prorrogado.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: ¿Y esto por cuánto va a quedar?

SEÑOR JUAN CARLOS ORTIZ: Voy a revisar la información, pero, tengo entendido que son siete horas.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Gracias, Juan Carlos.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Alcalde, la Ley es la Ley, nunca he compartido los cierres de calles, es una forma de privatizar la ciudad, pero los temas de seguridad, justifican hasta cierto punto, esta lamentable decisión del Parlamento, pero yo acato las Leyes, lo que si me preocupa, es que definitivamente estos lugares, se transformen en condominios, ya, sobre todo por la incapacidad nuestra de poder, vigilar o salvaguardar, no cierto, que estas Ordenanzas se cumplan, sobre todo en materia de lo que significa los tiempos que deben estar abiertos estos vecino, yo tengo tristes experiencias, dos, no solo una dos, tengo dos experiencias en la comuna de Macul, cuando trabaje en ese espacio, de pasajes cerrados, que terminamos con tres casas quemadas en una ocasión, porque los vecinos mantenían las veinticuatro, treinta y un día, y trescientos sesenta y cinco días del año, su espacio cerrado, y porque nunca tuvimos la capacidad de, lamentablemente ¿no cierto? de fiscalizar adecuadamente ese tema.

Entonces yo voy a aprobar, porque la Ley me dice que tengo que aprobarlo, pero creo que tenemos que poner énfasis Alcalde, porque si no esto, va a terminar igual como en esa época terminó contra el Alcalde Puyol, por parte de la Contraloría, va a terminar en contra suya, y la verdad que no me gustaría que por una Ley, que desde mi punto de vista, lo único que hace es fomentar más todavía esta tendencia de todo, y no tener el rol que debiera tener la Comunidad de articularse para para, para protegerse, que es más importante que poner una reja porque las rejas lo único que hace, es asegurarme que voy a dormir tranquilo si la dejo cerrada, y hasta por ahí no más, porque el segundo ejemplo que quiero darles es la Villa Bancaria, de la comuna de Macul, con reja cerrada, entraron a robar a cuatro domicilios en una noche a mano armada.

Entonces tampoco asegura esta Ley, la no ocurrencia de estos delitos, eso Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna otra palabra?

Concejal Villagra

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Yo creo que la opinión de Carlos, pero yo tengo una opinión distinta, totalmente distinta, Chile cambio, y Chile cambio por que hoy día hay más delincuentes, hoy día hay más personas que roban, más personas que asaltan, y esto demuestra la desesperación de las personas, estoy de acuerdo, yo voy a aprobar, y voy a seguir aprobando, si es que la gente sigue pidiendo estos cierres de calles y pasajes.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Yo, no he dicho que no voy a aprobar, yo dije que iba a aprobar, pero porque la Ley me lo obliga.

SEÑOR ALCALDE: Mira, efectivamente hay un material ahí, y a nosotros nos compete justamente si hay un cumplimiento de la Ley en este caso, aquí hay un trabajo que, me parece importante que debiésemos hacer de seguridad ciudadana, porque no solamente con la fiscalización si está abierto o no el portón, tiene que ver con el trabajo que debe desarrollarse con la comunidad, de conformar Comités de Seguridad, también los vecinos y vecinas de ese sector, se hagan responsables justamente digamos de la prevención, hay muchos temas de prevención, un portón, sin duda también es un factor de prevención, pero no es todo, así que en eso yo comparto contigo Carlos, que no es todo, pero, ahí, le vamos a pedir a seguridad ciudadana, que trabaje con los vecinos, en materia de seguridad, y particularmente porque, yo esto lo quiero decir, nosotros hemos presentado y hemos puesto nuestro reclamo con respecto a cómo se está llevando, distribuyendo la dotación de Carabineros, los planes de seguridad ciudadana hoy día, se concentra en Santiago, se está concentrando todo en Santiago, se lo representamos al del subsecretario de Prevención de Delito, lo haremos si es necesario con los dirigentes, porque las ciudades que sufrimos con este apriete que hacen en Santiago, es Valparaíso y Rancagua, por que vienen acá, nosotros estamos haciendo un esfuerzo enorme, y en eso quiero agradecer al delegado presidencial, tenemos una pura diferencia en estos días, que tiene que ver con el partido, pero en el caso del trabajo, que se está desarrollando en materia de seguridad ciudadana, en el centro de la ciudad de Rancagua, con Carabineros, y creo que marca también un

esfuerzo enorme, con los pocos recursos que tenemos, entonces, aquí, nos queda apoyar a los vecinos y todo lo que significa cierre de pasaje, todo con el acompañamiento de la Dirección de Seguridad Ciudadana, me parece importante.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Alcalde, solo para cerrarle, quiero de verdad de corazón felicitar el trabajo de Carabineros y la decisión de esta administración, de la forma en que se está trabajando el tema del centro, créame que uno anda harto más seguro de lo que andas hace cuatro semanas atrás, y esto, que por favor, la gente lo entienda desde el punto de vista, de la decisión que se ha tomado, esto tiene que ver con la seguridad de las personas, y la seguridad de las personas es lo más importantes, que tiene un ser humano, cuando un ser humano esta inseguro, no funciona nada de lo demás, pero absolutamente nada nada de lo demás, ya, y lo que Cabineros, y la pega que está haciendo Carabineros en el centro, en conjunto con nuestro personal de Seguridad Pública, los cuales quiero felicitar, porque ahí hay una exposición diaria de parte de ellos, sin la instrumentalización adecuada muchas veces ¿no cierto?, cómo para protegerse, hay que apurar la compra de los chalecos anti-punsazo, y toda esta cosa porque, Dios quiera que no terminemos con un funcionario herido, ya ósea, insisto felicitarlo Alcalde, felicitar a Carabineros, a nuestro personal por el trabajo que está haciendo, porque el centro del Rancagua, por lo menos está mucho más tranquilo que lo que, ah! y esto me lo han hecho llegar comerciante, ciudadanos, las felicitaciones por eso que las estoy transmitiendo.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Muchas gracias, Señor Alcalde, peguntar que en esta toma de decisión que tuvieron los vecinos para el cierre de su pasaje, ¿cuánto fue la participación de los vecinos y cómo fue el proceso, fue una votación, se llamó Asamblea?

Para ver cómo tomaron esta esta decisión que es importante que también las decisiones de los vecinos se puedan ser validadas por este Concejo.

SEÑOR JUAN CARLOS ORTIZ: Concejal, la Ordenanza establece, ¿no es cierto? mínimo noventa por ciento, que está cumplido, están las actas, está el adjunto de los títulos de dominio, de todos los vecinos beneficiados, ya, una aclaración respecto a la consulta del Concejal Villagra, el horario de acuerdo a la Ordenanza, Artículo N°10, los portones deben permanecer abiertos de 08:00 horas hasta las 21:00 horas, ya eso.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Juan Carlos, quede en la duda, ¿el ochenta por ciento o el noventa por ciento, del pronunciamiento de los vecinos?

SEÑOR JUAN CARLOS ORTIZ: Nosotros aún estamos con la Ordenanza antigua, porque estamos a la espera de que el Ministerio del Interior, haga llegar, digamos, la nueva propuesta de Ordenanza, con la modificación que se introdujo a la Ley, ¿ya?,

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: En la nueva estaría el ochenta ¿no cierto?

SEÑOR JUAN CARLOS ORTIZ: En la nueva viene el ochenta por ciento, pero, esa mientras no llegue, el Reglamento, estamos trabajando con nuestra Ordenanza antigua.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Gracias Juan Carlos, me había saltado con la duda, por eso te pregunte, muy amable.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, si no hay otra consulta, procedemos a la votación Secretario.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Valentina Cáceres.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Manuel Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Patricio Henríquez.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Sra. María del Carmen Orueta.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Hugo Guzmán.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Emerson Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Viviana Morales.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora Jacqueline Vidal.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Carlos Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Cristian Toledo.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: ya Señor Alcalde

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores concejales asistentes, se aprueba la solicitud de "Cierre de Pasaje, presentada por vecinos del Pasaje Gastón Laval Oriente", a fin de dar cumplimiento al Artículo 3°, de la "ORDENANZA LOCAL SOBRE OCUPACION DE BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO QUE CORRESPONDAN A CIERRE DE CALLES Y PASAJE, POR MOTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA" – Decreto Exento N°3.558, de fecha 07 de noviembre del año 2012.

5.- Informe Comisión de Mujer y Equidad de Género:

Exposición sobre el trabajo de la SEREMI, y en particular sobre la colaboración con servicios públicos, para el fortalecimiento de protocolos en contra del acoso y la violencia de género.

Concejala Informante: Señora María del Carmen Orueta de Val, Presidenta de la Comisión de Mujer y Equidad de Género.

Antecedente: Correo de Solicitud de Señora María del Carmen Orueta de Val, Presidenta de la Comisión de Mujer y Equidad de Género.

SEÑOR ALCALDE: Pasamos al punto número cinco de la tabla que es, Informe Comisión de Mujer y Equidad de Género, exposición sobre el trabajo de la SEREMI, y en particular sobre la colaboración con servicios públicos, para el fortalecimiento de protocolos en contra del acoso y la violencia de género, expone Concejala María del Carmen Orueta, Presidenta de la Comisión.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: El día 02 de junio, se realizó la Comisión de Mujer y Equidad de Género, participaron siete Concejales, y de la Municipalidad solo participaron cuatro representantes, don Carlos Morales, Elena Jiménez, Víctor Salas, y Dennise Campos, hago alusión a esto, porque la verdad, primera vez que veo una Comisión, con tanta poca participación de parte de la Municipalidad,

SEÑOR ALCALDE: ¿Quienes participaron? disculpa.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Participo don Carlos Morales, la Elenita, Víctor Salas y Denisse Campos, en la Comisión de Mujeres y Equidad de Género.

SEÑOR ALCALDE: ¿Cuatro funcionarios?

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Si, lamento que no haya existido, o no se le dio la importancia a la presentación que nos hicieron la SEREMI de Mujeres y Equidad de Género, Nicole del Rio, se realizó una presentación referida a la función que cumple el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, siendo la Secretaria de Estado, a cargo de colaborar con el diseño, coordinación y evaluación de las políticas, planes y programas destinados a promover la equidad de género y la igualdad de derechos y de oportunidades entre hombres y mujeres, procurando eliminar todas formas de discriminación arbitraria basada en el género.

Así como también avanzar hacia una sociedad que valore y respete la diversidad de cada persona,
fuera de hacer esta presentación, también conversamos del protocolo que se estaba generando en la Municipalidad, y el trabajo que se hacía sobre precisamente el protocolo que equidad de género.

Como no tuvimos mayor información, solamente don Víctor nos pudo comentar que había llegado este protocolo, que había sido presentado o revisado por ello y que estaba en jurídico, por lo tanto, no pudimos tener mayor información, ni siquiera de la forma que se realizó, yo la verdad que hice un recorrido, le fui preguntando a varias mujeres en distintas oficinas, si había de alguna manera aportado a este proyecto que se está realizando en la Municipalidad, la verdad que me dijeron que no, que había sido anunciado al parecer en una reunión que hicieron la ASEMUCH, con sus funcionarios en el salón municipal, y, sin embargo, no supimos más, salvo que no hayan podido aportar con información, siendo en parte quien están, digamos afectadas con esta situación, que algunos me comentaron que había sido, que había estado la ASEMUCH, el Comité Paritario y diferentes estamentos, pero no hubo participación, al menos ellos, lo que me comentaron mayor participación de las mujeres, así que como no pudimos tener nada, me gustaría consultar, digamos respecto a cómo sé gesto, porque además lo solicitamos para que lo pudiéramos comentar o también hacer otra Comisión y no nos llegó.

SEÑOR ALCALDE: Voy a darle, primero la palabra a Director y después hacer unas observaciones también Concejal.

SEÑOR CRISTIAN CASTILLO: Bueno, ustedes saben, además de mi rol de Director de Gestión Ambiental soy dirigente, escuchando atentamente lo que dice la Concejala, hubo participación de los funcionarios, nosotros en Asamblea, siempre cuando salen distintos temas que involucran a los funcionarios, llamamos, y convocamos a quienes quieran participar, de esto se formó una Comisión con todos aquellos que quisieron participar, no hubo un límite establecido, y esto fue público en una Asamblea digamos y salieron, no recuerdo cuántos funcionarios estaba parte del Directorio de ASEMUCH, más funcionarios de todos los edificios y los Comités Paritarios.

Y se trabajó y se modificó una propuesta que se nos entregó, es muy difícil trabajar con el cien por ciento de los funcionarios, por lo tanto se genera esta Comisión, lo cual por lo menos, consideró visto desde afuera, porque yo no fui parte, digamos no participó directamente, pero si vi el producto, y vi las distintas opiniones, y fueron por lo menos un mes de trabajo, que estuvieron haciendo modificación, observaciones, mejoras para después entregar una

propuesta, que entiendo se entregó a la Dirección de Control, ahora quizás lo que falta para cerrar el ciclo es sociabilizarlo con todos los funcionarios, pero tendrá que también me imagino tienen que haber una validación interna, legales y de otras cosas antes de entregarlo, y entregar algo más menos acotado, pero se consideró Concejala la participación en Asamblea Publica, y el que se quiso sumar, se sumó.

SEÑORA CARMEN ORUETA: Y a lo mejor entonces, no entendieron que se podían sumar, porque la verdad que yo estuve conversando con bastante, por eso. Y fui una a una conversando, porque me interesaba precisamente saber desde la mirada de la mujer, si había sido de alguna manera o había, habido una votación, un buzón, por último, si no participaban todos, si participaron alguno estamentos representativos, entonces lo consulté, pero eso hago la observación, pero gracias a Cristian por tu aclaración.

SEÑOR CRISTIAN CASTILLO: Último, si bien es cierto el acoso general, también se ve como el que apunta solamente a la mujer, acá se le ve un enfoque transversal.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien.

SEÑOR CRISTIAN CASTILLO: No va solamente al tema de la mujer, de hecho, una de las cosas que fue la primera reunión, de que tenía que ser transversal, porque también se da el caso de que un funcionario hombre pueda ser acosado, ¿por qué no?

Entonces, se trabajó de forma transversal, y no solamente en el tema de género mujer, fue para ambos casos.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien.

Si, eh, Concejal aquí los temas de participación, quienes usted nombro son los representantes de los funcionarios, está la ASEMUCH, está el Comité Paritario, y yo soy testigo del trabajo que se ha desarrollado en esta materia, lamentablemente no está el cien por ciento de la participación, mucha gente se le convoca, pero no participa en estas materias, ahora aquí hay un trabajo serio que tiene que ver también con consultas a las Organizaciones, que están trabajando en esta materia, no solamente en el ámbito de la mujer, como dijo el Director, sino que también en todo tipo de violencia.

Ahora me llama la atención que usted diga que no participaron muchos funcionarios, estaba el Director de control estaba Denisse Campos, ¿quién más estaba? habían cuatro funcionarios,
claro, porque las temáticas y la invitación o la convocatoria que se hace, fue una Comisión.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Lo que pasa que yo pedí precisamente para tener la visión de que hemos estado trabajando el protocolo y la verdad que yo he participado del 98% de las comisiones, y la verdad que me llamó la atención la ausencia, porque además para mí era la visita de alguien que era la SEREMI de Mujer y Equidad de Género, entonces también atendiendo el tema, que también era un tema súper importante y considero que es importante, me llamó la atención y por eso lo dijo, uno nunca hace mención a quien participa, pero si me llamó la atención la poca participación o la poca importancia que se le dio a la Comisión en ese día.

SEÑOR ALCALDE: Yo no creo que sea la importancia Señora Concejala, yo creo que hay temas que desarrollan y hay trabajo que están desarrollando los Directores en la mañana y de la tarde, entonces, yo le voy a pedir que si los Seremis quieren exponer, lo pueden hacer acá, en el Concejo incluso.
En el caso se de las Autoridades Regionales, me los pueden solicitar y podemos hacer la presentación de ellos en el Concejos Municipal, me parece que ahí tenemos más, digamos así todos los Concejales, incluso los que no pueden venir a las comisiones porque uno no se meten a esta en asistencia.

Señora Administradora.

SEÑORA ALICIA BARRERA: Bueno Alcalde, partir diciendo que**,** tal como lo hemos evaluado con don Juan Ramon Godoy, hemos tenido la verdad muy buenas Comisiones, ha existido una gran participación, de nuestros Concejales y Concejalas, tal y como dice el Alcalde, todos nuestros equipos técnicos, nuestros Directores, nuestros propios

departamentos, forman parte de este esfuerzo, en particular esta Comisión, yo quisiera solamente señalar que para nosotros y para la gestión que nos ha pedido el Alcalde, es muy importante la participación de nuestra nueva encargada de Capacitación, porque lo que nos decía el Alcalde en algún minuto, sin perjuicio que vamos a tener este protocolo y otros protocolos, si no contamos con un trabajo de capacitación, de difusión, obviamente que esto es cierto que ha subido en una página en un correo electrónico y letra muerta, entonces, la participación de Denisse Campos, nuestra encargada de capacitación, es justamente para ir profundizando este tipo de protocolo en el respeto de todas, todos y todes, ya, como decía Cristian Castillo, nuestro Vicepresidente de la Asociación de Funcionarios, ya la idea de hacer un protocolo participativo, pero fortalecer las capacidades del respeto entre todos los funcionarios y funcionarias, así es que, hay una línea de capacitación muy importante que estamos desarrollando en esta materia Alcalde, donde sin lugar a dudas vamos a establecer espacios de colaboración con esta Comisión y otras, entonces tal vez Alcalde en algún minuto pedirle, a Denisse que nos cuente su estrategia de capacitación, que ha trabajado directamente con usted, en esta materia y otra, porque ya se están desarrollando acciones.

SEÑOR ALCALDE: Me parece super pertinente, los documentos se construyen, pero no cambian mentalidad, igual que las Leyes, Concejala.

Le damos la palabra a la Concejala Morales y después Jorge Jocelin.

SEÑORA VIVIANA MORALES: Gracias Señor Alcalde, solo que decir que a esta reunión donde se convocó a todos los funcionarios, ¿por qué no fue invitada la Presidenta de la Comisión? ¿Por qué la Presidenta de la Comisión no supo que estaban trabajando en esto? Esa era mi pregunta.

SEÑOR ALCALDE: ¿Por qué no fue invitada? Porque en este caso, los protocolos los están haciendo internamente, yo tengo entendido que si se invitó en algunas cosas a la Concejala, ¿Participaste en alguna Comisión?

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: No me invitaron a ninguna, por eso para mí cuando lo conversamos, me sorprendió porque nosotros habíamos acordado justamente con usted, que íbamos a participar y que, con Maite, pero no supe.

SEÑORA ALICIA BARRERA: Alcalde, sabe lo que pasa, que es un tema de proceso, o sea esta Secretaria de la Mujer, ¿Cuándo se creó?, se creó hace, no sé, treinta días, cuando ya el proceso de elaboración del protocolo ya llevaba varias etapas, entonces, reitero que nosotros ya, se terminó este trabajo, hay una síntesis, que está haciendo el Director de Control, el Director de Control comunico en la Comisión el estado actual del protocolo, de su proceso de elaboración, en sesiones anteriores se me ha pedido informar del proceso del protocolo, por lo menos esta es la tercera sesión, que me corresponde informar en que esta y bueno ese es el proceso en que estamos, y la verdad que esta Comisión de la mujer, se creó de forma muy posterior, pero eso no significa que el protocolo no vaya a ser compartido, revisado, siempre se puede mejorar, pero sí, reiteró que este es un instrumento interno de los y las Funcionarias Municipales.

SEÑOR ALCALDE: Se puede presentar en la Comisión donde se pueden hacer las observaciones, por parte de todos los Concejales y Concejalas.

SEÑORA ALICIA BARRERA: Si, por supuesto.

SEÑOR ALCALDE: Ahora, le voy a pedir en caso se los Seremis, que ha algunos los conozco, cuando exista alguna exposición, yo creo que sería importante, si alguna de las Comisiones, tiene contacto con los Seremis, podemos colocarlo en tabla y que expongan el plan de trabajo acá en el Concejo Municipal, así lo ve tanto el Concejo municipal, los funcionarios y todos los vecinos que se conectan,

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Señor Alcalde, solo señalar, que lo que nos señaló la Seremi, que ha intentado comunicarse con usted varias veces para precisamente exponer en esto, entonces, me parece no se raro, que usted diga que sería bueno que expusiera o que no recordara el nombre de la Seremi, cuando ella misma señala que intentó comunicarse con usted, en tres oportunidades y no
Pudo, por eso hago la corrección.

SEÑOR ALCALDE: Alicia, revisa el correo electrónico, por favor y ve si efectivamente de la formalidad se solicitó justamente una exposición, porque esto no tiene que ver con, dime y te diré, esto tiene que ver también que como Alcalde tengo bien ocupado el teléfono, o me llegan cuatrocientos WhatsApp diarios, entonces aquí hay formalidades, yo fui también autoridad pública, y cuando quería exponer en un Concejo Municipal, escribía formalmente el Alcalde, donde solicitaba colocar mi proyecto en el Concejo Municipal de alguna Comuna, así lo hice siendo Director de la Superintendencia, entonces no tiene que ver con dime y te diré, se trató de comunicar con usted, las cosas serias.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Lo que pasa claro, que uno transmite lo que le dice, pensando que si viene de personas serias, estamos hablando de una persona responsable de los dichos, también comentó que en Pichilemu y Coltauco se estaba llevando esto y donde habían sido invitados a participar, no tal vez las reuniones, pero si en el escrito donde ellos pudieron hacer algún aporte, entonces también la Señora Alicia, me dijo que no, que la verdad no era necesario porque este era un trabajo interno Municipal, sin embargo, otras Municipales de alguna manera han pedido, se lo han entregado como formalidad para revisar, hacer aporte ellos también desde la mirada, también entendiendo que es Mujer y Equidad de Género, y Equidad de Género nos une a todos, hombres y mujeres, LGTB y más etcétera, entonces también el concepto uno lo tiene claro.

SEÑOR ALCALDE: Sin duda, y creo que estamos haciendo bastante en eso, creo que tenemos bastantes políticas comunales, municipales que están apuntando precisamente a eso, en el trabajo que estamos coordinando con las distintas Organizaciones, pero si quieres exponer, que lo haga formalmente, no tengo ninguna dificultad, al contrario, este trabajo se inició antes que asumiera las nuevas autoridades, inició mucho antes que asumieran las nuevas autoridades, entonces para dejarlo claro.

No se si hay otro tema ahí, ¿Concejales?

ACUERDO: **Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento del informe sobre la exposición del trabajo de la SEREMI, y en particular sobre la colaboración con servicios públicos, para el fortalecimiento de protocolos en contra del acoso y la violencia de género.**

6.- Informe Comisión de Medioambiente y Emergencia Climática:

- Estado de avance de la licitación de los Servicios de recolección de residuos sólidos domiciliarios, como voluminosos, el barrido y aseo de calles, y el aseo de Ferias Libres de la Comuna de Rancagua.

Concejala Informante: Señorita Valentina Cáceres Monsálvez, Presidenta de la Comisión de Medioambiente y Emergencia Climática

Antecedentes: Correo electrónico de solicitud de Comisión, de Señorita Valentina Cáceres Monsálvez, Presidenta de la Comisión de Medioambiente y Emergencia Climática

SEÑOR ALCALDE: Entonces pasamos al punto número seis de la tabla, que es el Informe de Comisión de Medio Ambiente y Emergencia Climática, el tema a tratar es: Estado de avance de la licitación de los Servicios de recolección de residuos sólidos domiciliarios, como voluminosos, el barrido y aseo de calles, y el aseo de Ferias Libres de la Comuna de Rancagua, informa la Concejala Valentina Cáceres, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Emergencia Climática.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Gracias Señor Alcalde, precisamente ayer sesiono la Comisión, porque nos tiene bastante preocupados el estado de la nueva licitación, para la recolección de residuos, en donde le Director Cristian Castillo, nos expuso la serie de procedimientos y las fechas con las cuales ha trabajado, y me parece pertinente, en atención a que está siendo transmitido en vivo, que quizá nos pueda volver a señalar, no se si está el Director, que nos pueda señalar los que nos comentó ayer a los Concejales.

SEÑOR CRISTIAN CASTILLO: Si, grosso modo, comentarles que, haciendo un poco de memoria, el proceso de la recolección, nace por un proceso fallido, tuvimos que revocar una licitación, en julio del año pasado, desde esa fecha

en adelante, los equipos técnicos de acá, de la Dirección de Gestión Ambiental, nos pusimos a trabajar en la propuesta técnica, para levantar una licitación acorde a los requerimientos que el Municipio y la Comunidad requiere.

En diciembre se presenta una propuesta desde la unidad técnica ya una mesa más amplia donde participa SECPLAC, la Administración, no recuerdo si en esa reunión también participó Control, donde dimos a conocer la propuesta desde la unidad técnica, para la licitación, a finales de diciembre se envía una primera propuesta de bases para revisión, luego se presentan en la Comisión de Medio Ambiente, esto fue en enero, se realiza una primera presentación donde, desde la Comisión nacen algunas inquietudes, algunas sugerencias las cuales son acogidas y se realizan ciertas modificaciones en las bases.

Sigue el proceso revisión luego, en febrero vamos nuevamente a la Comisión de Medio Ambiente, y se realiza la exposición ya con la propuesta final.

Luego viene la revisión interna, SECPLAC, Jurídico, Control y finalmente las Bases se van a Contraloría, ingresan a Contraloría el 5 de abril, luego la Contraloría nos envía de vuelta las Bases, el día 23 de mayo en el intertanto sale la Ley N°21.445, que obliga a considerar en las propuestas de recolección una evaluación con porcentajes establecidos, ¿que indica la Ley? Cincuenta por ciento oferta económica, treinta por ciento el tema de los trabajadores, y esta es una de la observación que nos entrega la Contraloría como requerimiento técnico, y otros temas administrativos menores, los cuáles se subsanan y se envían nuevamente la propuesta a la Contraloría, el día 3 de junio, por lo tanto, nosotros estamos a la espera hoy que la Contraloría, entregue las bases aprobadas para iniciar el proceso de licitación.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Gracias Director, bueno, a propósito de eso, surgieron varias consultas por parte de los Concejales, como por ejemplo ¿qué vamos a hacer con el servicio?

Es casi inevitable que va a tener que existir una prórroga, una extensión y lamentablemente ayer no estaba el encargado jurídico, el Director de Jurídico, quizás ahora esté presente, para resolver nuestras inquietudes.
quizás tampoco está hoy.

SEÑORA ALICIA BARRERA: Alcalde, ¿puedo tomar la palabra?

SEÑOR ALCALDE: Administradora

SEÑORA ALICIA BARRERA: Alcalde, buenos días, la verdad es que me ha tocado revisar el tema, de este contrato, en conjunto con Dirección Jurídica, y la verdad es que jurídicamente están las condiciones y se debiera cierto, ampliarse el servicio, ya hemos iniciado algunas conversaciones con la empresa, pero obviamente que para cerrarla necesitamos revisar, digamos, la propuesta de la unidad técnica del estado de las bases, hace un precioso complejo, hemos tenido, Comisiones de Medio ambiente que han tratado el proceso licitatorio, que han sido un aporte, cabe señalar todas las opiniones, los aportes de los nuestros Concejales y Concejalas, han sido un aporte, y han enriquecido el proceso de elaboración de bases, por lo tanto están las condiciones y para ampliar el contrato en el plazo que nos permita a nosotros tener un buen proceso licitatorio de este contrato, Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: De hecho, hay que esperar a ver lo que diga la Contraloría ahora, está en la Contraloría ahora, hay dos cosas que yo quiero destacar de este proceso.

La primera es que fue construido por los equipos técnicos del Municipio de Rancagua, aquí, no llegaron bases desde otros lados que le entregaban a los equipos técnicos para que la revisaran cuando ya venían articular se construyó desde cero, hubo el aporte de la Comisión de Medio Ambiente, donde los Concejales también hicieron aportes con respecto a la construcción de estas bases, se demora también la contraria, son veinte días, pero se demora un poco más la contraria en entregarla e hizo observaciones, esos son plazos que van pasando, si eventualmente tenemos que ampliar tres meses el otro contrato por tener buenas bases, con los estándares que hoy día queremos para Rancagua, y con los estándares que también está exigiendo la Ley, me parece que no hay mayor dificultad, tenemos que hacerlo ya, porque aquí el servicio de recolección no se puede parar, no se puede detener, pero han habido demora en este caso, hoy día tenemos la respuesta recién de la Contraloría, esta semana y, yo no sé si ahí, Alicia,

nosotros, de hecho, se puede hacer sin la Contraloría, no se si estoy equivocado, si se pueden levantar las bases, sin la Contraloría, pero nos parece pertinente que el sello esté en la Contraloría, sobre todo en un tema tan sensible como el contrato más importante que tiene el Municipio de Rancagua y todos los Municipios en realidad.

SEÑORA ALICIA BARRERA: Si efectivamente Señor Alcalde, solamente agregar que transcurridos más de treinta días, no tenemos la respuesta de la Contraloría, eventualmente por el convenio que tenemos suscrito con ellos, podríamos de todas maneras licitar, pero el Alcalde a insistido en lo que el señala, que esto sea revisado por la Contraloría y me interesa mucho Alcalde, la respuesta a las observaciones de la Contraloría porque tal como informaba con Cristian Castillo, Director de la DGA, justo en el periodo en que nosotros estamos preparando la respuesta a las observaciones, vino el cambio legal, entonces nosotros ¿Qué hicimos?, ajustamos inmediatamente la fase al cambio, y ahora estamos en espera a la lo que nos diga la Señora Contralora, y a partir de esto, cierto poder proyectarnos y decir okey a través de esta respuesta, cierto, si es positiva, si es que no tuviera más observaciones, porque eventualmente La Contraloría General de la República, podría insistir en otra observación, ya podríamos estar levantando el proceso licitatorio, entonces la proyección de los plazos de ampliación, dependen de esta respuesta que ,con las consultas que hemos hecho, deberían estar esta semana.

Gracias Alcalde.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Gracias Alcalde, el contrato vence en agosto, yo me he comunicado con representantes de la recolección de residuos, y están bastante preocupados, hay que señalar que, por ejemplo, quiénes barren son mayoritariamente de la tercera edad y ellos estaban esperando un finiquito para agosto, entonces si existe una prórroga, eso se va a ver mermado de alguna forma, y ellos necesitan claridad con los plazos, porque ayer conversábamos la Comisión y solamente en la etapa administrativas se estarían demorando tres meses, a eso hay que agregarle que cuando una empresa se lo gane, la compra de los camiones que lleguen de otros países, y eso serían otros seis meses más, entonces estaríamos hablando de nueve meses como piso mínimo entonces, no sé si en esta Comisión no nos pueden dar alguna proyección de lo que se viene, porque los trabajares igual necesitan certezas.

SEÑOR ALCALDE: No sé si eso jurídicamente afecta a los finiquitos, no tengo entendido eso, está establecido por Ley el finiquito, de hecho les pagan por año de servicio en este caso, eso hay que revisarlo.

Concejal Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Con respecto a lo que dice Valentina, tiene que ver con lo que la Ley obliga al empleador, que es la notificación con treinta días de anticipación, y esos treinta días de anticipación, tienen que tener certeza, yo no puedo despedir a alguien por término de contrato, si el contrato lo vamos a alargar porque ya genera una incertidumbre en los trabajadores, entonces, lo que ayer pedíamos era tener un máximo de claridad para que nuestra toma de decisiones como Concejo y con usted, cuando haya que decirlo no estemos en el aire, o sea ni siquiera teníamos la claridad, como decía Valentina, no estuvo nadie de Jurídico para aclararnos acaso podíamos o no alargar el año que ya alargamos, y que en ese mismo contrato dice que, es un contrato alargado solo por una vez, entonces estamos desde el punto de vista estrictamente a la letra, estamos amarrados, entonces esa es la claridad que nosotros necesitamos, menos mal que el no sabía se fue y los que saben están, y que nos aclaren ese tema, digamos.

SEÑOR ALCALDE: Concejala.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: No se si hay alguien de Jurídico Alcalde, que nos pueda eso, el tema de los plazos.

SEÑOR ALCALDE: Alicia

SEÑORA ALICIA BARRERA: Alcalde, la verdad es que Jurídico, ahí se pudo reconectar el abogado, pero la verdad es que reiteró que nosotros estamos esperando la respuesta de Contraloría, porque a partir de eso se pueden proyectar los plazos, ahora obviamente que solo en materia en punto de vista operacional de que se adjudica hasta

la instalación de la nueva empresa, o de la empresa que se adjudique, el nuevo contrato, por decirlo más exactamente, son cinco meses, a lo menos, ya, eso es más el proceso licitatorio, Cristian Castillo expuso el cronograma de lo que significaba el proceso de licitación, del contrato de recolección de la basura de Rancagua, y solamente el proceso, tiene aproximadamente, por lo menos un límite de sesenta si no me equivoco Cristian de sesenta, no, noventa días creo que fue el cronograma que se está trabajando en las bases.

SEÑOR CRISTIAN CASTILLO: Estas bases por el monto, sobre cinco mil UTM, son treinta días de publicación, por lo tanto, si nosotros publicáramos el primero de julio, estaríamos cerrando el primero de agosto, luego en la propuesta de las bases administrativas, indica que la oferta técnica se abre el día siguiente del cierre, esto sería el dos de agosto, luego dice que la oferta económica se abre diez días posterior al cierre de la oferta técnica, ya estamos hablando del doce de agosto, y luego viene todo el proceso de revisión interna y la comisión tiene que revisar todos los antecedentes, validarlos, puede haber foro inverso, ahí ya uno no sabe lo que pueda pasar

SEÑORA ALICIA BARRERA: Por fuerza mayor se puede ampliar el contrato.

SEÑOR CRISTIAN CASTILLO: Ahí hay que ver, digamos cuales son los procesos reales, para determinar, ahora como un contrato tan grande, lo que indicaba ayer es que ideal también, se exponga previo con la Comisión de Medio Ambiente, por parte de la Comisión de revisión cual es el análisis que se hizo, para llegar después a la aprobación a Concejo ya de forma clara, tiene que revisarlo, Control, o sea, Contraloría también debe tomar razón de este contrato independiente que haya revisado las bases, hay todo un proceso administrativo interno que por lo menos yo calculo que son 3 meses, desde que se publica hasta que estemos firmando contrato, pero saben que después jurídico elabora contrato, se le informa al oferente, hay un plazo, hay que obtener garantía y con un contrato tan grande, no el plazo de venga a firmar mañana, es un tema que es un poco más lento, y que también hay que ser bien minucioso, Por lo tanto, el proceso de revisión va a ser exhaustivo, y lento.

SEÑOR ALCALDE: No se si hay otra consulta.

Concejal Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Sí, más que una consulta, también evaluarla la realidad de la empresa que hoy en día tiene adjudicados los servicios de aseo de nuestra ciudad, porque una empresa, cuando adquiere un contrato, se planifica a cuatro años, en extensiva a un año, y en esa planificación y en esa estructuración de la utilidad que va a obtener puestos servicio, no tenemos la garantía de que la maquinaria vaya a aguantar un período más en su uso, estamos hablando que por lo menos en el mejor de los casos, en tres, cinco meses van a ser ocho meses de más uso de la maquinaria, más mantenimiento, y maquinaria que está ya utilizada va a requerir mayor implementación de recursos para que esta siga siendo utilizada en el periodo que corresponda, yo creo que la situación es compleja, es grave y yo creo que es derecho de todos este Concejo y sobre todo de la ciudadanía, tener la claridad de quién va a pasar, y esta claridad siento yo que no está aclara en las preguntas qué ha hecho la Concejala Valentina.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Por lo mismo, Alcalde, me gustaría volver a insistir y a reiterar, el tema así podemos volver a ser una nueva prórroga, entendiendo que ya se hizo la Ley, es bastante clara, en el Decreto N°250, lo citó muy cortito, Sí permítase hacer prorroga pero por el plazo que toma hacer una nueva licitación y ese plazo ya lo tomamos, que fue de un año, hay que considerar también que recién el 5 de abril fue ingresado Contraloría, ósea, tuvieron desde julio del año pasado hasta abril de este año, que recién fue ingresado y no es menor decir a la ciudadanía que está viendo, que estamos hablando del contrato más oneroso de nuestra Comuna, entonces hay incertidumbre, yo creo que esta es una buena instancia para resolver, los primordiales, que aprovechando que está el Director, quizás si nos puede resolver esas dudas.

Director, no se escucha.

SEÑOR LUIS TORRES: Buenos días Señores Concejales, Señor Alcalde, Vecinos se la Comuna de Rancagua, bueno ante las dudas de la Concejala Valentina Cáceres, que son muy legítimas por lo demás,
siempre es bueno considerar algunos antecedentes.

Primero que todo este es un contrato técnicamente de gran complejidad, y atendida a su gran complejidad, obviamente requiere una revisión pormenorizada, y un estudio de antecedentes y costos que permitan, de alguna manera, buscar en atención a los principios de eficiencia y eficacia, la mejor condición o la condición más beneficiosa para el Municipio, para la prestación del servicio de la concesión de la recolección de residuos sólidos domiciliarios, siempre hay que considerar también que estos contratos, dada su complejidad técnica, también la importancia que tienen para la Comunidad y para el interés público, son contratos que tienden a tener un modo extenso de tiempo en el cual se presta, por lo cual, obviamente no teníamos un proceso de contratación del servicio de recolección de residuos sólidos desde hace bastante tiempo, ahora en cuanto al proceso de confección, revisión de base, también reviste también un carácter técnico complejo porque hay revisiones de la unidad competente, en este caso Dirección de Gestión Ambiental, hay revisiones también desde el punto de vista del cumplimiento de la normativa, desde un punto de vista de la Ley de compra y de los procesos administrativos que realiza la Dirección de Control, la Dirección de Asesoría Jurídica, además el Municipio tiene un convenio desde el año 2017, de revisión previa de juridicidad de las bases de distintos tipos de contrataciones, entre ellos está el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios, y acá ha habido varios envíos de revisiones de base a la Contraloría, se ha enviado, se han realizado observaciones, se han subsanado las observaciones y desconozco si llegaron las nuevas observaciones desde la Contraloría, se reingresaron más menos dentro del mes de abril, ahora, en cuanto a nuestro contrato vigente tenemos un contrato que estaba vigente hasta si bien recuerdo julio o agosto del año 2021, ese contrato dada la necesidad para la Comunidad, y también por un tema de buen servicio tuvo que ser prorrogado, por distintas circunstancias que fueron conocidas también por este Concejo Municipal, se aprobó también la prórroga, en Sesión de Concejo, convocada al efecto, y el contrato actualmente está vigente hasta el día dos de agosto, ahora hay que tener en consideración que conjuntamente con la revisión de Juridicidad por parte de la Contraloría Regional, de que las bases se ajusten a la normativa vigente, este contrato por la cuantía que tiene, también está afecto a tomar razón por parte de la Contraloría General de la República, entonces atendido los tiempos y atendido también la fecha, es dificultoso que podamos llegar con un sentido de realidad, también a cumplir, en definitiva, con el plazo de tener una empresa adjudicada de aquí al primero de agosto, sin perjuicio que, obviamente, eso se puede analizar de conformidad al contrato, de conformidad a las bases, no he revisados los antecedentes en este momento concreto como para dar una respuesta responsable, si se puede prorrogar o no de acuerdo al nuevo contrato, pero eso obviamente se puede informar a este Concejo, en cuanto puedo señalar.

SEÑOR ALCALDE: Tengo entendido que efectivamente, que hay un tema de contrato, pero varias alternativas que por fuerza mayor o también por estar en proceso de licitación, se puede hacer la prórroga, está establecido, entonces podemos mandar un informe de Jurídico para que lo sepan, porque lo que no va a ocurrir es que Rancagua, no va a tener servicio, se va a descontinuar eso, además se puede conversar perfectamente con la forma anterior, pero estos procesos son lentos y yo la verdad, es que quiero que quede de la manera más clara posible y también del mejor servicio que sea mucho mejor que el servicio que tenía entonces ese es el trabajo que han hecho los técnicos.

Alicia.

SEÑORA ALICIA BARRERA: Claro el fundamento de la ampliación es justamente Alcalde, que el proceso licitatorio está pendiente, y está justamente pendiente por la evaluación que está haciendo La Contraloría General de la República, esa es la causal, es el fundamento, señalarle a los Señores Concejales que cuando asumió esta administración una de las primeras cosas que hizo fue reunirse con la Señora Contralora, esa reunión la encabezó el Señor Alcalde, donde tocamos, entre otras cosas, la situación del contrato de recolección de basura, y anunciado cierto que con lo complejo que había sido el proceso anterior y por recomendación de la propia DGA, ese proceso se amplió ese contrato, en esta misma circunstancia, estando pendiente todavía esta revisión justamente el fundamento, es que está en proceso de elaboración de base y de publicación en elaboración, ese el fundamento y la verdad es que no hay ninguna dificultad legal al respecto y mucho menos en cuanto a la prestación del servicio, lo hemos potenciado, lo hemos mejorado y estamos convencidos que con estas nuevas bases, en las que reiteró cierto el Honorable Concejo ha formado parte del sentido que hemos realizado, sendas reuniones, comisiones técnicas, para efecto, encabezada por la Señora Valentina, a quien se le ha informado permanentemente, ¿Cuántas sesiones don Cristian hemos tenido, dos?, las bases de basura han tendido dos sesiones, en el proceso de elaboración, hemos en lo posible convocado cada vez que se ha citado la Comisión ahora, si es necesario una nueva Comisión para informar, Alcalde, que respondió Contraloría, estamos totalmente disponibles, nos podemos coordinar con Valentina en ese sentido, nuestra Concejala, y podemos agendar una nueva reunión, lo que si les

quiero pedir, que nos den los días de respuesta, Contraloría, porque entendemos que esta semana nos dan una respuesta a las observaciones que ellos nos habían realizado, así que podríamos después de ese proceso inmediatamente poder citar otra nueva Comisión si así lo estima el Alcalde, y nuestro Presidente la Comisión de Medio Ambiente.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Alicia.

Concejala Orueta.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Gracias Alcalde, y atendiéndola a los procesos administrativos que mientras más transparente también, más ayudan a su gestión Señor Alcalde, indistintamente de eso, mi única consulta es, ¿se ha conversado con Veolia?, porque estamos hablando de prorrogar un contrato de que tenemos pendiente bases administrativa, pero ¿está la disposición de Veolia?, me imagino que esa es la pregunta más importante, ¿se han hecho reuniones?, ¿ellos están al tanto que va a existir una prórroga?.

SEÑORA ALICIA BARRERA: Señor Alcalde existe toda la disposición de la...

SEÑOR ALCALDE: Existe la disposición, pero sigamos con los procesos administrativos, lo vamos a plantear en la Comisión, con respecto a los plazos.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Alcalde, me permite, muchas gracias, yo voy a insistir con la situación de los trabajadores, o sea, ellos estaban proyectados a tener su finiquito y hay que hacer una distinción, es distinto cuando uno renuncia a cuando hay un término de contrato y le pagan todo lo que le deben de pagar, acá va a haber una afectación en el dinero que ellos van a recibir, esta complicada la situación a nivel nacional, entonces yo creo que no debe ser algo que debe pasar por abajo de la alfombra, por decirlo de alguna forma, señor Alcalde, por otra parte, yo creo que sigue la incertidumbre, no sabemos cuánto va a tardar esto, si la prórroga puede ser admitida, porque, insisto, el plazo que teníamos para construir una nueva licitación ya fue un año y ya expiró vence en agosto y sumado a ello, claro, nos podríamos acoger a la fuerza mayor, pero lamentablemente a mi juicio esta situación no encajaría, la fuerza mayor porque no es algo imposible de prever, sabíamos cuando el contrato iba a terminar, teníamos un montón de situaciones que nos hacían prever que íbamos a llegar a esto y por lo demás tuvimos un plazo de un año, a mí me parece súper importante, primero darle certeza a los trabajadores, que ellos han estado ahí en el hilo durante todo este tiempo y sin duda los vamos a invitar a una próxima Comisión, cuando hablemos de esto, específicamente.

SEÑOR ALCALDE: Lo primero, que hay que decir es que nada está bajo la alfombra, todo el proceso, Concejala, cuando se dice que no quede bajo la alfombra, la respuesta con respecto a trabajadores, nada está bajo la alfombra, ni el proceso, ni tampoco el trabajo de los trabajadores, de hecho, fuimos la Municipalidad que mejoró sustantivamente el sueldo de los trabajadores, y eso fue algo del Concejo Municipal, se planteó la ampliación del contrato, entonces, la preocupación va a estar precisamente en los trabajadores, en darle la certeza jurídica con respecto a la asociación, yo lo que les recomiendo es que esperemos, y veamos la respuesta de la Contraloría que viene ahora, tengo entendido que llega esta semana, se hace una Comisión, se entrega un informe de Jurídico, y vemos la situación de los trabajadores, y con respecto a los plazos, también tengo que esperar que llegue el informe de Contraloría, ¿se podía prever?, ¿hay manera de hacerlo?, sí, hay manera de hacerlo.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Perfecto, súper cortito, si me permite respecto a dejar esto bajo la alfombra, con esto no estoy acusando de que esto no haya sido transparente, por lo demás, hemos participado mucho de las Comisiones, hemos tenido tres o cuatro hablando precisamente de este tema, a lo que yo me refiero es que no se visibilice la situación de los trabajadores, hay una certidumbre, no saben cuándo va a haber el término contrato, no saben cuánto se va a largar a eso me refería y lamentablemente desde la Municipalidad no han tenido una conversación con ellos y hoy día, antes de entrar a Comisión, llamé a don Denis que es de los representantes y me dice, no hemos tenido respuesta, entonces a eso me refiero, a que su situación en particular no sea invisibilizada Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: No ningún problema, se le va a dar el trato, que se le da siempre.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Solo insistir en un tema Alcalde, que fue tocado ayer, a nosotros nos parece, y se discutió ayer de que la presencia de la Contraloría en la revisión previa de esto es correcta, porque en ninguna otra administración pasada, incluida la mía, esto se hacía en comisiones internas y punto, hoy día nos da cierta garantía que como estaba la Contraloría está esto hecho acorde a la Ley, pero quiero insistir en lo que dice la Valentina, el tema de fondo aquí son los trabajadores y las trabajadoras, de las diferentes áreas de esta empresa, ya, porque ellos no son la empresa, la empresa se va para la casa y su capital, quedo exactamente igual, aquí lo viejos tienen que ser notificados con treinta días de anticipación y eso tiene un costo, un costo para la empresa y obviamente la incertidumbre que tienen ellos, y lo que nosotros necesitamos transparentar si nos dicen, oye, vamos a tener que alargar un año, y si se puede firmar un contrato de extensión de este contrato, fantástico lo aprobamos, pero salvaguardemos siempre, los intereses de los viejos que son los que los que ganan menos adentro de esta cosa.

SEÑOR ALCALDE: Como ha sido siempre hasta ahora, así que vamos a pedir ahí, que vean este tema con la empresa.

ACUERDO: **Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento del informe sobre estado de avance de la licitación de los Servicios de recolección de residuos sólidos domiciliarios, como voluminosos, el barrido y aseo de calles, y el aseo de Ferias Libres de la Comuna de Rancagua.**

7.- Informe Comisión de Educación:

- Presentación de Proyecto “Ahora Nos Toca Participar”

Concejala Informante: Señorita Valentina Cáceres Monsálvez, Presidenta de la Comisión de Educación.

Antecedentes: Correo electrónico de solicitud de Comisión, de Señorita Valentina Cáceres Monsálvez, Presidenta de la Comisión de Educación.

SEÑOR ALCALDE: Pasamos al punto número siete, que es el informe de la Comisión de Educación, la presentación del proyecto, “Ahora Nos Toca Participar”, también informa la Concejala Valentina Cáceres.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Gracias, Señor Alcalde, también ayer tuvimos invitados desde el equipo de “Ahora Nos Toca Participar”, ellos son una articulación de la sociedad civil organizada que se reúne para dar seguimiento y facilitar la participación de los grupos históricamente excluidos, y actualmente están con un programa llamado yo constituye, que tiene por objetivo la participación en el plebiscito de salida, de los grupos históricamente segregados y de la Comunidad en su totalidad, y con esto dejar súper claro que no es ni por una opción y por otra, solamente por un voto informado, y para ello le proponen a la Municipalidad, lo que es la escuela de participación, ¿qué es la escuela de participación?, es un curso de formación, con talleres presenciales y virtuales, que pretende generar conocimiento y capacidades sobre el derecho a la participación, llegando a las comunidades con foco en grupos históricamente excluidos, reiteró a través de una estrategia de formación de formadores, que es como ir formando a más capacitadores, y más monitores que puedan trabajar por el voto informado.

Esta iniciativa es desarrollada por Ahora Nos Toca Participar, el Instituto de Derechos Humanos y la Comunidad de Organizaciones Solidarias, todo esto con un fondo internacional, y en el fondo Señor Alcalde, lo que le proponen a la Municipalidad es trabajar colaborativamente con los CDC, con los Colegios, con los Centros de Alumnos, entregándoles herramientas para que en el plebiscito de salida puedan tener un boto informado, el día de ayer, también nos acompañó el Director de Educación de la CORMUN, don Eduardo Castro, quien lograron establecer puentes y en un futuro trabajar colaborativamente y aprovechó de transmitirnos que este miércoles va a iniciar la escuela informativa en la Universidad de O´Higgins, en el auditorio, así que aprovecho traspasar esa información y nada es un puente de colaboración entre el Municipio y las redes que este tiene para trabajar por el boto informado.

SEÑOR ALCALDE: ¿Quién es el que está proponiendo esto?

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Ahora Nos Toca Participar.

SEÑOR ALCALDE: ¿Ese es una organización, verdad?, me parece interesante, toda la colaboración en este tema, además, el espacio y el trabajo que se ha a desarrollado en un momento tan importante como el que vamos vivir, que dice relación con la nueva Constitución, también el Municipio va a abrir sus puertas, para que se desarrollen los cabildos, para que se desarrollen jornadas, esto nosotros, yo tengo mi opinión como Alcalde, y como persona, como actor político, pero, en este caso el Municipio va a estar abierto para todos los Cabildos que se quieran y se propongan, esto me parece importante que este 4 de septiembre, un momento tan importante, tengamos un voto informado y que la desinformación no gane a la información que hoy día nos está entregando la constituyente.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Algo corto que me faltó señalar, es que este proyecto es financiado con fondos concursales de la Unión Europea, entonces dar a conocer esta imparcialidad en todo el proceso.

SEÑORA MARÍA CARMEN ORUETA: La verdad que yo encontré súper valorable la exposición, y también la participación de este grupo, ahora nos toca informar, pero si solicité ayer públicamente en la Comisión que esta no tenga un sesgo político, porque había visto yo participara David Saldaña, entonces dije, bueno, si esto es para entregar un voto informado, para hacer un proceso, educar sobre el voto, y cómo sé gesto y todo lo que es importante que la Comunidad sepa, más cuando estamos ocupando las instalaciones que son públicas, que son los colegios municipales, es pedir solamente eso, y fue algo que yo también lo converse y fui, a la CORMUN, lo conversé con Eduardo Peñaloza y también con Eduardo Castro, pero también lo hice ver ayer y quedó super claro en la Comisión.

ACUERDO: **Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento sobre: Informe Comisión de Educación:**
- Presentación de Proyecto "Ahora Nos Toca Participar"

8.- Informe Comisión de Infancia:

Mesa de conversación: Violencia en los colegios.

Concejal Informante: Señor Carlos Arellano Baeza, Presidente de la Comisión de Infancia

Antecedentes: Correo electrónico de solicitud de Señor Carlos Arellano Baeza, Presidente de la Comisión de Infancia.

SEÑOR ALCALDE: Pasamos al punto número ocho de la tabla que es el Informe la Comisión de Infancia, la mesa de conversación, Violencia en los Colegios, expone el Presidente de la Comisión, don Carlos Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Alcalde el día de ayer tuvimos una muy buena Comisión de Infancia, donde recibimos la exposición de Eduardo Castro, y Salomé Jada, Convivencia Escolar, esto viene fuertemente por la preocupación que no existía hasta ese momento, lo cierto sobre informaciones que nos habían llegado, del aumento en las últimas semanas del tema de la violencia en los Colegios, incluso Eduardo se encargó de desmentir algunas cosas como, que había circulado por redes, como el tema de la de la violencia, la supuesta balacera que había en el Oscar Castro, que resultó ser una grapadora, una de las conclusiones que llegamos, que debiéramos mantener cierta regularidad en los sistemas de comunicaciones, porque aquí hay nueve personas que pueden ser consultadas sobre estos hechos y a través de quedarse con la primera información, nos podemos inducir a un error ante lo que informemos, esa es la primera cosa que quedo.

Lo segundo fue recibir, a parte de esta visión escolar, la visión social que nos entregó María Teresa, la cual agradecemos de corazón y que obviamente tiene ciertos contrapuntos, en materia de lo que es la edición de la escolaridad, teniendo nuestros mismos clientes en la Población, en el consultorio, con los papás en fin.

Entonces se tomó una decisión también de iniciar un ciclo conversatorios entre ambos, con el objeto de poder coordinarse en este trabajo, que creo que puede ser importante, en materia de trabajar en conjunto no solo de la mirada escolar, sino también de la mirada comunitaria, que es muy importante en este tema que estamos trabajando,

yo diría que fue una Comisión bastante positiva en materia de la información que recibimos y de las conclusiones a las cuales llegamos, eso Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Concejal, el tema de la violencia en los colegios, hay un trabajo, hay un programa, se está desarrollando, sin duda siempre es insuficiente, en el caso de los equipos multidisciplinarios de la Corporación Municipal, están en varios temas, yo creo que se ha ido controlando, pero esto es una bomba de tiempo, sobre todo con los niveles de violencia que tenemos, no solamente en los colegios, en la sociedad, le pedimos también ahí al SEREMI de Educación, con respecto a los programas y a los proyectos que se tienen que financiar, por parte del Ministerio en esta materia, vamos a tratar también en el la reunión que tenemos que sostener con las corporaciones municipales, que hay un encuentro justamente en temática de educación y violencia.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Quedamos en que, en el terminal del primer semestre, vamos a recibir información del estado de avance del plan dentro de los colegios nuestros, para poder corregir, o mejorar o aumentar lo que venga.

SEÑOR ALCALDE: Bien lo dice el Concejal, hay que consultar información del tema, también me llegó un audio que era casi que había una balacera, gigante y cuando se toman información así se masifica, y pucha que cuesta después entregar la versión real, no la mentira que se levantó con respecto al tema de la balacera de los colegios.

ACUERDO: **Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento sobre:**
Informe Comisión de Infancia:
Mesa de conversación: Violencia en los colegios.

9.- Informe de Comisión de Personas Mayores:

- Presentación Subvenciones Igualitarias de $ 500.000, a Organizaciones Funcionales o Clubes de Adultos Mayores.

- Presentación de las acciones que desarrolla el Departamento de Personas Mayores creado a partir de la nueva reestructuración 2021, para dar cuenta de las gestiones desarrolladas, especialmente en protección de personas mayores, que se encuentran en situación de abandono y negligencia.

Concejala Informante: Señora Jacqueline Vidal Déligue, Presidenta de la Comisión de Personas Mayores.

Antecedentes: EXP: 16903/2022, de fecha 10 de junio de 2022, referido a Pase Interno N° 4646, de fecha 10 de junio de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR ALCALDE: Pasamos al punto número nueve, que es el informe de la Comisión de Personas Mayores, la presentación de las Subvenciones Igualitarias, y también se presentó el proyecto que desarrolla el Departamento de Personas Mayores, expone la Concejala Jacqueline Vidal, Presidenta de la Comisión de Personas Mayores.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Gracias Alcalde, ayer tuvimos esta reunión de la Comisión de Personas Mayores y, los dos temas, la subvención igualitaria para ciento cuarenta y tres clubes de Adulto Mayor, que hoy asciende a la suma de $500.000.- (quinientos mil pesos), para cada uno, y la presentación de acuerdo a la reestructuración que se hizo en la DIDECO, a fines del año pasado, y que nosotros aprobamos respecto a la forma de trabajar el tema de las personas mayores, la verdad es que la presentación que hizo la señora DIDECO, y Soledad Olea, que es la encargada, me hubiera gustado mucho que hubiera llegado temprano en la mañana, como se solicitó en la reunión, así que yo quisiera que ella expusiera brevemente, lo que nos relataron ayer, y yo no sé si esas subvenciones vienen para votarlas ahora, pero me pareció, quiero decir muy interesante, y lo más importante, que en opinión de los Concejales presentes, un trabajo bastante completo, de la realidad del Adulto Mayor, más allá de lo que hemos conocido siempre, es muy importante en cuanto a los clubes que se han formado, los grupos que se reúnen, el aspecto recreativo y de convivencia social para las personas, pero aquí hubo mucha información respecto a una

realidad, la parte triste, la parte de la persona abandonada por su familia, los pocos recursos que en general entregamos desde el Estado y nosotros desde el Municipio, lo poco que podemos disponer para llegar a dar soluciones a tanta problemática, yo creo que fue súper importante y desde ahí también nacen algunas necesidades que a lo mejor también le respuestas va más allá de lo que el Municipio pueda hacer, pero que sería muy interesante respecto a algún día contar con un lugar de larga estadía que acoge, no cierto, la gran cantidad de gente que tenemos, hay estadísticas y todo, y también centros de día, donde el adulto mayor pueda estar en un lugar protegido, resguardado y la familia muchas veces podría hacer también sus actividades, quienes los cuidan, también poder ejercer sus labores, sus trabajos, así que eso parece muy importante, yo creo que ella podría contarnos en cifras así, y reiterar por favor, que no hagan llegar la presentación porque para nosotros muy importante tenerla, gracias.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Concejala.

SEÑORA MARÍA TERESA HERNANDEZ: Sí, bueno, en realidad ayer tuvimos la oportunidad de poder compartir el trabajo que se desarrolla desde el Departamento de Personas Mayores, donde detrás de él hay un equipo, un equipo de personas, esta María Soledad Olea, la que actualmente es la jefa del departamento, también esta Noelia, que es una abogada y que está llevando a cabo junto con Francisca, de la Oficina de Protección al Adulto Mayor, en situación de abandono, y lo más importante, yo diría que es la única Municipalidad que cuenta con una oficina de protección, al adulto mayor, eso también, es como muy importante, y que no solamente la gestión que desarrolla este departamento, directamente tiene que ver con que uno siempre asocia espacios de recreación o de diversión, si no que también hay intenciones que tienen que ver con ayudas con habitaciones sociales, con visitas domiciliarias, que se ha ido acentuando mucho el tema de la violencia hacia personas mayores el abandono que ha sido super lapidario, sobre todo yo creo que no solamente por la por la crisis sanitaria, sino que también tienen que ver con la formalización que tenemos y la violencia que hoy día existe en la sociedad en general, ya, también tenemos muchas personas que sufren acumulación, hemos tenido muchas denuncias, también de personas que recurren al Municipio y exigen, como que somos los responsables, de que no hacemos nada con respecto a las personas mayores, y la verdad que eso también hay otros organismos que debiesen efectivamente operar previo a nosotros, entonces más que nada fue como compartir con los Concejales, el trabajo que se hace para comprender también las intervenciones que se desarrollan desde el Departamento de Personas Mayores, que no solamente nosotros estamos, sino que nos involucramos también con el trabajo de los Tribunales, de los CESFAM, donde tenemos yo iría una riqueza de trabajo muy importante con la Corporación Municipal, a quienes agradezco siempre su apoyo constante frente a una emergencia, una urgencia, el poder efectivamente, dar respuesta, sobre todo en este grupo etario, y un trabajo también con la familia de sensibilización hoy día la familia como que en realidad, no busca en ninguna otra opción, sino que siempre delega la institucionalidad, el resguardo o las garantías de cuidar a sus padres, cuando debiese empezar con el hogar, eso fue un poco a grandes rasgos, hablamos también de los CBT, donde también contamos que nosotros no tenemos mucha autonomía con respecto al ingreso, de las personas, de la selección de las personas mayores que están en estos centros, y también hablamos mucho de nuestro sueño, de lo que queremos hacer, un sueño es concretarlo, hoy día nosotros ya estamos implementando el departamento con otras figuras de recursos humanos, vamos a contratar una podóloga, una peluquera, una terapeuta, porque obviamente a lo mejor claro uno puede pensar, no desde el punto de vista estético, pero es muy difícil para las personas mayores, por ejemplo, el tema de cortarse sus uñas, el tema del pelo, así que eso fue como a grandes rasgos, yo obviamente, les voy a enviar la presentación para que ustedes la tengan, porque junto con eso también hay cifras, que también eso nosotros dimos a conocer los nudos críticos que tenemos, y que obviamente no los voy a plantear acá, porque lo vimos ayer y también el poder efectivamente, visualizará en un futuro muy cercano, otros programas que se requieren para poder complementar el Departamento de Personas Mayores.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Directora.

Bueno no se hay otro punto a tratar, Concejala

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Lo de las subvenciones, no sé en qué momento viene.

ACUERDO: **Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento sobre: Informe de Comisión de Personas Mayores:**

- **Presentación Subvenciones Igualitarias de $ 500.000, a Organizaciones Funcionales o Clubes de Adultos Mayores.**
- **Presentación de las acciones que desarrolla el Departamento de Personas Mayores creado a partir de la nueva reestructuración 2021, para dar cuenta de las gestiones desarrolladas, especialmente en protección de personas mayores, que se encuentran en situación de abandono y negligencia.**

10.- Informe de Comisión Social:

A.- Subvenciones Mayores

1.- Cuerpo de Bomberos de Rancagua, por monto de $ 90.000.000, cargado al ítem voluntariado.
2.- Club Adulto Mayor Grupo de Amigos Siempre Amigos; por monto de $1.655.500.
3.-Junta de Vecinos Villa San Fernando, por monto de $1.139.270.
4.- Junta de Vecinos Nueva Esperanza, Población René Schneider, por monto de $ 338.900.
5.- Fundación Ave Fénix, por monto de $6.414.898.
6.-Junta de Vecinos, Vientos del Sur, por monto solicitado de $ 6.069. 369.
7.**-** -Organización Social Rancagua Lucha contra el Maltrato Infantil, nombre del proyecto: "Marcha Internacional de los Derechos de Niños y Niñas", monto $ 414.000.

B.- Subvenciones Igualitarias de $ 500.000, para 143, Organizaciones de Personas Mayores de la comuna de Rancagua.

Expone: Señora María Teresa Hernández Yáñez, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Antecedentes: EXP. 16948/2022, de fecha 10 de junio de 2022, referido a Pase Interno N° 4662, de la Dirección de Desarrollo Comunitario

Correo de Señor Hugo Guzmán Millán, Presidente de la Comisión.

SEÑOR ALCALDE: En el punto número diez de la tabla, tiene que ver con el informe de Comisión Social, que dice relación con varias subvenciones, el Cuerpo de Bomberos de Rancagua, Club Adulto Mayor Grupo de Amigos Siempre Amigos, Junta de Vecinos Villa San Fernando, Junta de Vecinos Nueva Esperanza de Población de Schneider, Fundación Ave Fénix, Junta de Vecinos, Vientos del Sur, y también una Organización Social Marcha Internacional de los Derechos de Niños y Niñas.

En el punto B, las subvenciones igualitarias que son, justamente, lo nombró la Concejala de las ciento cuarenta y tres organizaciones de Adulto Mayor, tengo entendido que, esta mala esta tabla acá.

Informa el Concejal Hugo Guzmán.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Gracias Señor Alcalde, Efectivamente, el día de ayer realizamos Comisión Social, y como usted menciona, estuvieron y se analizaron las subvenciones mayores que usted mencionó que son siete, las cuáles fueron aprobadas, a excepción de la número seis, que tuvo una observación en cuanto a que la Junta de Vecinos, está solicitando $6.069.000.- (seis millones sesenta y nueve mil pesos) y hace un aporte que se comentó en Comisión, por parte de los Concejales de que era un aporte por parte de la organización muy bajo en relación al monto que están solicitando, ellos están haciendo un aporte de $10.000.- (diez mil pesos), y están solicitando seis millones, y eso fue comentado pese a eso viene igual en tabla para su aprobación, pero fue una observación compartida por muchos de los Concejales, y en cuanto a las subvenciones igualitarias que son para los Club de Adultos Mayores, de Personas Mayores, Perdón, el término correcto, hubo una observación en cuanto que una de las organizaciones tenía un error en su dirección que entendemos y creo que así será aclarado seguramente hoy día, un tema de tipeo, de digitación algo menor, pero que sin duda va a ser resuelto, y mayores detalles nos puede entregar por supuesto, la Directora de Desarrollo Comunitario, quién fue quien expuso cada una de las subvenciones.

SEÑOR ALCALDE: Maite.

SEÑORA MARÍA TERESA HERNANDEZ: Sí, muchas gracias Alcalde, efectivamente ayer presente las subvenciones igualitarias de Personas Mayores, donde la Organización que se llama CAM aula Diosal, lamentablemente, disculpen que lo diga, pero lo tengo que decir, la administración anterior registró la dirección de esta Organización funcional, con el actual domicilio de la Concejala María del Carmen Orueta, entonces se generó todo un tema, una confusión, en términos de porque esta organización, a ella le llegaba información a su domicilio, lo cual efectivamente era un error, entonces se generó como un una confusión, con respecto al a la organización propiamente tal, si efectivamente, la organización existía, porque además no reportaba como lugar de funcionamiento, tampoco la Junta de Vecinos, entonces como inicialmente quería en el momento de la Comisión, suspender todas las subvenciones igualitarias hasta aclarar, lo cual yo me opuse, porque consideraba que era solamente una organización la que presentaba, digamos como esta confusión ya producto de eso, obviamente quedó en observación esta Organización, yo hoy día muy temprano fui al lugar, me reuní con la señora Luz Venia Sepúlveda, que efectivamente ella estaba muy preocupada como, personas mayores, ustedes entenderán que ella igual se complican en este sentido, y junto con el encargado de subvención y también con el equipo del Centro de Desarrollo Comunitario, claro, logramos descubrir que en el año 2016 se constituyó por primera vez esta Organización, y se constituyeron en el Centro de Desarrollo Comunitario Centro, y en ese momento el ministro de fe, que fue Roberto Badilla, ingresó mal la dirección y le puso Avenida San Joaquín N°70, pensando efectivamente que esa era la dirección de la persona.

Hoy día, la Señora Luzvenia existe, ella vive en una ciudad en la Villa Fernando de Aragón y obviamente es una Organización funcional de personas mayores, una Organización autónoma, que no necesariamente funciona en las Juntas de Vecino, me explicaba que muchas veces ella había ido como solicitar espacio, igual tiene alta demanda esa Junta de Vecinos, y ellos finalmente se reúnen en su casa, en la dirección que acabo de mencionar, o también, en la casa de otras socias, por lo tanto, yo solicito Alcalde, que frente a la evidencia que yo estoy presentando y que envié a algunos de los Concejales, en este momento porque obviamente fue muy temprano cuando hice el levantamiento, obviamente se considere la subvención de esta Organización funcional, porque está en regla, lamentablemente se cometió un error de un funcionario que además es yo creo que todos podemos equivocarnos en el tipe de una dirección y corregir también a partir de ahora, porque efectivamente, desde el 2016 que está ingresada esa dirección y para evitar molestias, digamos para que esté llegando información que no corresponde a un domicilio, nosotros por lo menos ya hemos corroborado y hemos eliminado de algunos sistemas antiguos que tenían acá registrada esa dirección.

Eso con respecto a la subvención, y la otra que tiene que ver con la Junta de Vecinos, Viento del Sur, es una subvención que nosotros hemos constatado en terreno es una Junta de vecinos que le han robado cuatro veces el medidor de agua, las cuatro veces la ha comprado, le han robado también otras cosas, entonces dentro de la posibilidad de postular a una subvención mayor, acordaron hacer un cierre perimetral, desde la Comisión se plantea que el indicador, digamos, de colocar $10.000.- (diez mil pesos), es una señal de que la Junta de Vecinos, no está organizada, lo cual digo responsablemente, que parte de un prejuicio, porque en realidad creo que cuando una Organización, está tan dañada y tan desesperanzada, después de ser robado cuatro veces y otras cosas más, a lo mejor hoy día el tema de la participación está un poco deteriorada y frente a la esperanza de poder y el derecho de una Organización Territorial, en postular una subvención mayor, yo creo que es decisión suya, Alcalde y obviamente de los Concejales, que no estuvieron en este momento poder aprobar, y quienes se abstuvieron a lo mejor reflexionar frente a este requerimiento, eso es lo que le puedo informar.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Directora.

Tiene la palabra el Concejal Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Alcalde yo ayer me tuve que retirar unos quince a veinte minutos antes, porque tenía reunión a las siete de la tarde, y no alcancé a tocar este tema de la de la Villa Vientos del Sur, aquí hay un tema estrictamente de carácter delictual, no podemos hacer existencias de cuanto pone a solucionar un problema de seguridad de una Organización que ya ha sido robada tres o cuatro veces al menos, y que esa plata la han puesto

ellos, no le han pedido ni un peso al Municipio para poder reponer cada uno de los medidores que le han robado, y coincido absolutamente con lo que está diciendo la Directora, no podemos hacer exigible los mismos criterios que le hacemos al resto, porque aquí se trata de un sistema de protección que va a evitar, seguramente o va a disminuir la posibilidad de que se sigan robando cosas de esa sede, entonces yo voy a estar por aprobar absolutamente esta subvención.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Valentina Cáceres.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Gracias Alcalde, voy a hacer bastante transparente, el día de ayer rechacé porque consideraba que respecto al monto que ofertaba, que son $10.000.- (diez mil pesos), versus lo que estaba pidiendo seis millones, era alta la diferencia y si uno se pone a pensar, uno podría pensar pucha podrían haber sido una completa, algo para poder reunir aún más dinero, pero uno también tiene que admitir cuando se equivoca y siento que en esta oportunidad yo me equivoqué porque no tenía toda la información, si la Directora nos dice que cuatro veces le robaron el medidor y que cuatro veces ellos con dinero de su propia organización, lo repusieron, da cuenta de un trabajo en equipo y de una colaboración y de un interés, entonces, en atención a la nueva información que tenemos el día de hoy yo voy a estar por aprobar y pido disculpas a la Junta de Vecinos, pero me faltaba información, uno tiene que admitir cuando se equivoca y eso va a ser mi voto el día de hoy, eso Alcalde.

SEÑORA MARÍA TERESA HERNANDEZ: Disculpe Alcalde, yo ayer en Comisión, señale que esta Junta de Vecinos postulaba a ese monto porque había sufrido varios robos y mencione el tema del medidor, o sea se puede solicitar la grabación de la Comisión de ayer.

SEÑOR ALCALDE: Tiene la palabra el Concejal Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Muchas gracias Señor Alcalde, agradecer la información a la Directora, sobre todo la información que coincidía con el domicilio de la Concejala de Mari Carmen, y que era información oficial, lamentablemente era una información con certificado de la institución, esperar que también la institución esta Organización se pueda corregir, porque claro, cuando viene un mal tipeo de la base, y desde la administración anterior ya todo lo demás termina mal, pero agradecer esa aclaratoria y con respecto al asunto de lo de los medidores, de la solicitud del cierre perimetral, yo no sé qué estrategias se está tomando para para poder proteger los medidores, porque hemos financiado, hemos presupuestado el tema de poder financiar nuevos medidores, pero no recuerdo que hayamos financiado algún proyecto que indique que hay protección a esos medidores, porque al final claro, uno los puede cambiar, pero la posibilidad que se lo vuelvan a robar en latente, entonces no sé si dentro de los planes que se ha financiado o se va financiar, este hay un recubrimiento metálico de estos medidores, para que sea solamente una vez más el recambio eso Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: No es solamente la compra del medidor, en muchas juntas de vecinos están colocando protección.

Concejala Viviana Morales.

SEÑORA VIVIANA MORALES: Gracias Señor Alcalde, solo dejar claro que ayer en la sesión, también, yo me abstuve, para poder tener hoy día conversando entre todos, y también junto con usted, Señor Alcalde y obviamente ahora vamos a ir por el apruebo evidentemente, son cosas que pasan dentro de la Comisión, donde uno se abstiene, y tiene algunas dudas, y nunca, nunca, nunca, vecinos y vecinas va a ser en contra de las Organizaciones Sociales, eso Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: No se si alguien más quiere la palabra.

Concejala María del Carmen Orueta.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Si yo sé que Maite de repente ayer estaba como molesta, a lo mejor porque uno hice el punto, la dirección, pero yo también necesito aclarar una situación, dónde está mi domicilio, y que figuraba en un listado, donde yo había consultado también en la Junta de Vecinos, cierto, entonces tampoco la

Junta de Vecinos los conocía, entonces nosotros era, oye saquémosla, mientras éstos se verifica y después se coloca en otro listado, y agradecer a Maite que haya hecho las gestiones hoy día porque supe que visitó a la persona para corroborar la dirección y dejarlo claro, así que yo no tengo ningún problema, no lo voy a rechazar y lo voy confirmar, pero era el punto que era algo personal, estaba con mi domicilio involucrado y eso a mi me preocupaba, nada más.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Concejala.

Esos son los dos puntos.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Si, eso es, gracias Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Entonces, tratados los puntos, bueno en el caso de las subvenciones igualitarias, hicimos un esfuerzo en el presupuesto municipal, no se lo habían entregado subvenciones igualitarias en años anteriores producto de la pandemia, hicimos un esfuerzo ahí, donde sube de $350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos), a $500.000.- (quinientos mil pesos), justamente las subvenciones que estamos entregando a las distintas organizaciones sociales, está pendiente a propósito de la de modificación y de presupuestaria que debemos hacer y también cómo vamos a ver el trabajo con la subvención que se le va a entregar a la Junta de Vecinos, también es algo que han solicitado, justamente para poder tener un funcionamiento.

ACUERDO: **Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento sobre: Informe de Comisión Social:**
A.- Subvenciones Mayores
1.- Cuerpo de Bomberos de Rancagua, por monto de $ 90.000.000, cargado al ítem voluntariado.
2.- Club Adulto Mayor Grupo de Amigos Siempre Amigos; por monto de $1.655.500.
3.-Junta de Vecinos Villa San Fernando, por monto de $1.139.270.
4.- Junta de Vecinos Nueva Esperanza, Población René Schneider, por monto de $ 338.900.
5.- Fundación Ave Fénix, por monto de $6.414.898.
6.-Junta de Vecinos, Vientos del Sur, por monto solicitado de $ 6.069. 369.
7.- -Organización Social Rancagua Lucha contra el Maltrato Infantil, nombre del proyecto: "Marcha Internacional de los Derechos de Niños y Niñas", monto $ 414.000.
B.- Subvenciones Igualitarias de $ 500.000, para 143, Organizaciones de Personas Mayores de la comuna de Rancagua.

11.- Acuerdo para aprobación de:

A.- Subvenciones Mayores
1.- Cuerpo de Bomberos de Rancagua, por monto de $ 90.000.000, cargado al ítem voluntariado.
2.- Club Adulto Mayor Grupo de Amigos Siempre Amigos, por monto de $ 1.655.500.
3.-Junta de Vecinos Villa San Fernando, por monto de $ 1.139.270.
4.- Junta de Vecinos Nueva Esperanza, Población René Schneider, por monto de $ 338.900.
5.- Fundación Ave Fénix, por monto de $6.414.898.
6.-Junta de Vecinos, Vientos del Sur, por monto de $ 6.069.369.
7.- -Organización Social Rancagua Lucha contra el Maltrato Infantil, nombre del proyecto: "Marcha Internacional de los Derechos de Niños y Niñas", monto $ 414.000.

B.- Subvenciones Igualitarias de $ 500.000, para 143, Organizaciones de Personas Mayores de la comuna de Rancagua.

Expone: Señora María Teresa Hernández Yáñez, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Antecedentes: EXP. 16948/2022, de fecha 10 de junio de 2022, referido a Pase Interno N° 4662, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR ALCALDE: Pasamos al punto número once de la tabla, es el acuerdo para la aprobación de las subvenciones mayores, ya mencionada en el la Comisión Social, y también las subvenciones igualitarias de $500.000.- (quinientos mil pesos), para las Organizaciones de Personas Mayores de la Comuna de Rancagua.

No sé si hay algo más que agregar ¿Maite? en esto para pasar a aprobación.

SEÑORA MARÍA TERESA HERNANDEZ: No, Alcalde, yo ya hice mis comentarios.

SEÑOR ALCALDE: Ya, votamos primero las subvenciones individualizadas, de las subvenciones mayores, que podemos hacerlas en una sola votación.

Carlos, para dejarlo en acta, vamos a votar el punto A de la tabla, que es la aprobación de la Subvención a Cuerpo de Bomberos de Rancagua, por un monto de $90.000.000.- (noventa millones de pesos), el Club de Adulto Mayor Grupo de Amigos Siempre Amigos, por un monto de $1.655.500.- (un millón seiscientos cincuenta y cinco mil quinientos pesos), la Junta de Vecinos Villa San Fernando, por un monto de $1.139.270.- (un millón ciento treinta y nueve mil doscientos setenta pesos), la Junta de Vecinos Nueva Esperanza Población René Schneider, por un monto de $ 338.900.- (trescientos treinta y ocho mil novecientos pesos), la Fundación Ave Fénix, por un monto de $6.414.898.- (seis millones cuatrocientos catorce mil ochocientos noventa y ocho pesos), la Junta de Vecinos Vientos del Sur, por un monto de $ 6.069.369.- (seis millones sesenta y nueve mil trescientos sesenta y nueve pesos), y finalmente la Organización Social La Lucha Contra el Maltrato Infantil nombre Marcha Internacional de los Derechos de Niños y Niñas, por un monto de $ 414.000.- (cuatrocientos catorce mil pesos).

Eso lo hacemos en la primera votación, Secretario.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Valentina Cáceres.

SEÑORITA VALENTINA CACERES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Manuel Villagra

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Patricio Henríquez.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora María del Carmen Orueta.

SEÑORA MARÍA CARMEN ORUETA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Hugo Guzmán.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Emerson Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Viviana Morales.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora Jacqueline Vidal.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Carlos Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Cristian Toledo.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya señor Alcalde.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores concejales asistentes, se aprueban las subvenciones mayores de:

A.- Subvenciones Mayores

1.- Cuerpo de Bomberos de Rancagua, por monto de $ 90.000.000, cargado al ítem voluntariado.
2.- Club Adulto Mayor Grupo de Amigos Siempre Amigos, por monto de $ 1.655.500.
3.-Junta de Vecinos Villa San Fernando, por monto de $ 1.139.270.
4.- Junta de Vecinos Nueva Esperanza, Población René Schneider, por monto de $ 338.900.
5.- Fundación Ave Fénix, por monto de $6.414.898.
6.-Junta de Vecinos, Vientos del Sur, por monto de $ 6.069.369.
7.- -Organización Social Rancagua Lucha contra el Maltrato Infantil, nombre del proyecto: “Marcha Internacional de los Derechos de Niños y Niñas”, monto $ 414.000.

SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias, y el punto B, es el acuerdo para aprobación de la subvención igualitaria de $500.000.- (quinientos mil pesos), para 143 Organizaciones de Personas Mayores de la Comuna de Rancagua

Procedemos a la votación.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Valentina Cáceres.

SEÑORITA VALENTINA CACERES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Manuel Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Patricio Henríquez.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora María del Carmen Orueta.

SEÑORA MARÍA CARMEN ORUETA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Hugo Guzmán.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Emerson Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Viviana Morales.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora Jacqueline Vidal.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Carlos Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Cristian Toledo.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya señor Alcalde.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores concejales asistentes, se aprueban las subvenciones mayores de:

B.- Subvenciones Igualitarias de $ 500.000, para 143, Organizaciones de Personas Mayores de la comuna de Rancagua.

12.- Acuerdo para cambio de fecha de Sesión de Honorable Concejo Municipal del día martes 21 de junio de 2022.

Expone: Señor Carlos Morales Lara, Secretario Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Estamos en el punto número doce de la tabla, es el acuerdo para cambio de fecha de Sesión de Honorable Concejo Municipal del día martes 21 de junio de 2022, parece que se traslada al 28 de junio.

No se si hay alguna observación respecto a eso, cambiarlo del día martes 21, al martes 28.

Entonces procedemos a la votación Carlos.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Valentina Cáceres.

SEÑORITA VALENTINA CACERES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Manuel Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Patricio Henríquez.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora María del Carmen Orueta.

SEÑORA MARÍA CARMEN ORUETA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Hugo Guzmán.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Emerson Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Viviana Morales.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora Jacqueline Vidal.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Carlos Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Cristian Toledo.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Entonces quedaría fijada para el martes 28 de junio.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores concejales asistentes, se cambio de fecha de Sesión de Honorable Concejo Municipal del día martes 21 de junio de 2022.

13.- Informe sobre estado de avance de Auditoría Externa, desarrollada en el Municipio de Rancagua.

Expone: Administración Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Pasamos al punto número trece de la tabla, donde se hace entrega del informe de auditoría externa desarrollada por el Municipio de Rancagua.

El caso de la de las corporaciones también va a venir en tema, se entrega para información del Concejo Municipal.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: La empresa que se ganó esta licitación, va a hacer una presentación a este Concejo, o solamente la entrega de informes.

SEÑOR ALCALDE: Es la entrega de informe.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Solamente la entrega de informes, sin presentación.

SEÑOR ALCALDE: Se le entrega el informe al Concejo y así va a ser también con la otras auditorias de las Corporaciones que está todavía solicitaron una extensión de plazo.

ACUERDO: **Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento del infirme sobre estado de avance de Auditoría Externa, desarrollada en el Municipio de Rancagua.**

14.- Varios

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, pasamos a puntos varios.

Concejala Valentina Cáceres.

14.1 CONSULTA RESPECTO DE LA FISCALIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL TRABAJO CON LA EMPRESA ESSBIO.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Gracias Señor Alcalde, el día de hoy tengo solo un punto, y es consultar respecto de la fiscalización y coordinación del trabajo con la empresa ESSBIO, respecto del retiro y arreglo de matrices, nos llegó una situación por parte de vecinos de la Villa Cordillera, específicamente el Pasaje Portillo, en donde hicieron una mejora de la matriz, y aquí se ocasionan dos problemas, el primero es que existe una inundación, se pierde agua, y el segundo es que al parecer las reparaciones no son muy prolijas, acá me envían fotos de cómo quedó la calle, y quedó como con un hoyo un tanto ordinario, diría yo que después se la voy a hacer llegar, y en el fondo preguntar cuál es la fiscalización que hace el Municipio después de estas reparaciones, o la coordinación que se está teniendo para garantizar que los vecinos no tengan este tipo de problemas después, esa es mi pregunta, Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Bien, le vamos a preguntar a Cristian Castillo, ¿Cristian estas por ahí?

SEÑOR CRISTIAN CASTILLO: Sí, estoy acá, hay varias aristas con respecto al tema de ESSBIO, una es que Desde la Dirección de Obras se le realizan ciertas notificación, nosotros tenemos un grupo de WhatsApp, y lo otro que nosotros estamos haciendo ahora, ya que el mantenimiento de las calles básicamente corre por SERVIU y cualquier intervención que se tenga que hacer se le debe informar a SERVIU, de acuerdo a lo que dice la Ley, nosotros le estamos enviando aquella intervención en mayores y aquellos grandes desastres, que está dejando ESSBIO en algunos lugares, y ellos lo están oficiando directamente, de hecho tuvimos una reunión técnica con representantes de ESSBIO, distintos Municipios, porque esto no es un tema que pasa acá en Rancagua, sino que se está levantando a nivel Regional, y se llegaron a ciertos acuerdos, ahora, cuando son algunos temas que ya efectivamente están causando muchos problemas a los vecinos, vamos nosotros directamente, reparamos y después le informamos a ESSBIO que nosotros realizamos la reparación y estamos levantando toda la información también, para después traspasar los cobros correspondientes, ahora, si sale agua, ESSBIO tiene que reparar sí o sí previo a cualquier reparación, y ahí ya corresponde a ellos, y ahí sería la Superintendencia de Servicios Sanitarios, quien debiese fiscalizar, porque eso ya pasa por la operación de la concesionaria de servicios sanitarios, más que por un tema que pueda fiscalizar la Municipalidad, si bien es cierto, nosotros podemos informarle a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, así como la denuncia que se hizo hace algún tiempo, por el Alcalde, más allá no podemos apretarlos digamos.

SEÑOR ALCALDE: Hay dos cosas, Juan Carlos Ortiz Director de obras.

SEÑOR JUAN CARLOS ORTIZ: Si Alcalde, efectivamente, complementar que respecto a este tema, ESSBIO está usando y abusando del espacio público, sin hacerse responsable de las reparaciones, al respecto la Dirección de Obras, ha notificado a SERVIU, y también SERVIU, está notificando a ESSBIO, para que repongan las intervenciones con los estándares que tienen los pavimentos que están deteriorados, entonces yo sugiero Alcalde, tener una reunión tanto con SERVIU, como con la gerencia de ESSBIO, para poder abordar este tema, porque realmente hoy día hay un descontrol por parte de ESSBIO de las emergencias y la responsabilidad de reponer estas roturas que hacen de buena forma,

SEÑOR ALCALDE: Sí, vamos a pedir a Alicia que coordine la reunión, con SERVIU y ESSBIO.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN: La verdad que yo atendiendo a lo que dice Valentina, a mí también, yo estoy en una reunión, una mesa de trabajo con ESSBIO que de hecho voy hoy día en la tarde, porque precisamente ellos mandan a reparar, si bien rompen el pavimento lo que le dice la misma gente que hace la reparación de las matrices, es que después viene otro equipo de trabajo a terminar lo que ellos rompieron, sin embargo, ese otro equipo no llega

nunca, entonces, ¿qué pasa? si bien es un espacio público, que lo administra, nosotros administramos parece el pago de todos los accidentes que ocurren en el lugar, pero es del SERVIU ¿cierto?, entonces ahí para mí fuera que produce accidentes, también la desconformidad de los usuarios de que esto está ocurriendo ya con frecuencia en muchas partes, entonces, yo si considero que es una mesa de trabajo debería realizar usted con urgencia, porqué después somos nosotros los que pagamos al pato como Municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Sí, dos cosas con eso Concejala, lo primero planificar y yo sé que el sentido de lo que dice, los vecinos que están mirando, el otro equipo de trabajo le corresponde a ESSBIO también, no es Municipal, porque generalmente se asocia que la Municipalidad, como estamos haciendo reparaciones, repara eso, y lo otro bueno, le instruimos a la Administradora que realice esta reunión, y también yo no se Carlos, en que Ordenanza tiene que estar, donde obliguemos a ESSBIO, que coloque un cartel, aunque sea una reparación de un pedazo de vereda, que diga que son reparaciones de ESSBIO, porque asocian que cualquier tipo de reparación es de la Municipalidad, a mí también me llaman permanentemente con respecto a reparaciones que se están haciendo, entonces le voy a pedir que generemos ahí con -Jurídico, una propuesta borrador para la modificación de la Ordenanza, que obligue no solamente a ESSBIO, a cualquier empresa que este desarrollando un trabajo de colocar un cartel identificando, justamente quien es la empresa que está haciendo el trabajo, la reparación.

SEÑORA ALICIA BARRERA: Alcalde, quiero agregar algo en esta conversación, y solamente señalar, considerar que es una muy buena idea lo que se está planteando acá en el Concejo, vamos a trabajar aceleradamente una modificación de la Ordenanza, pero solamente recordarle Alcalde, que en el oficio y conversaciones que usted ha teniendo con el Superintendente, a propósito de la situación de ESSBIO, se planteó por escrito incluso a los medios comunicación, las diversas dificultades que hemos tenido con la empresa ESSBIO, entre las que está, lo que señala usted y lo que puntualiza el Honorable Concejo y la Señora Concejala, ellos cierto por razones de emergencia pueden entrar cierto y procederá a romper cierto, porque obviamente es una emergencia y hay que reparar, el problema es el largo tiempo que tenemos que esperar como Municipio para que ellos reparen, y eso se hizo ver al Superintendente, Señor Alcalde, a través de oficio y obviamente que está idea es una muy buena idea, una muy buena contribución, vamos a trabajar en eso.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, no sé si hay otro punto ahí Concejal

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: No Alcalde, gracias.

SEÑOR ALCALDE: Tiene la palabra el Concejal Patricio Henríquez

14.2 CARTA, DE LOS VECINOS DEL MANZANAL.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Gracias Alcalde, tengo varios temas varios, el primero tiene que ver con una inquietud, se le hizo llegar a usted una carta, de los vecino del Manzanal, que están enfrente del Club Ansco, los cuales ellos desde hace muchos años atrás, que vienen reclamando por los ruido molestos y porqué esta gente del Club Ansco, no tiene regularizada su situación ahí, sistema de aislamiento acústico, regularizaciones de unas ampliaciones que se hicieron, en el Concejo pasado, por una nimiedad si mal no recuerdo, nosotros caducamos o suspendimos el permiso para el funcionar del Club, pero ellos ahora han vuelto a abrir y por lo consiguiente molestia para los vecinos, que la verdad que se hace invivible para un sector que está ocupado mayoritariamente por adultos mayores, a usted le llego una carta Alcalde, en donde se le solicita que se tome acciones al respecto, entonces yo quería solicitarle ahí que lo pudiera ver y evaluar con los equipos para ver la posibilidad que se tomen los resguardos necesarios para impedir eso siga funcionando, si así lo amerita, eso como primer punto.

14.3 INQUIETUD DE LOS DEPORTISTAS QUE OCUPAN LA CANCHA GUILLERMO SAAVEDRA.

El segundo punto Alcalde, tiene que ver con una inquietud de los deportistas que ocupan la cancha Guillermo Saavedra, para ver la posibilidad que se reponga un kiosco que había ahí, en su momento, hace años atrás de desde mis años que yo conozco, que jugaba, había un kiosco ahí, para bueno expendio de artículos comestibles, y se hace

absolutamente necesario por temas de higiene y para que la gente que vaya a participar a practicar deporte allá, pudieran acceder a este kiosco que hace falta, según lo que nos plantean los deportistas.

SEÑOR ALCALDE: Vamos a revisar ahí la opción para colocar el Kiosco.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Muchas gracias Alcalde

14.4 INQUIETUD JUNTA DE VECINOS EL COBRE, VILLA BAQUEDANO

El otro tema, tiene que ver con una inquietud de la Junta de Vecinos El Cobre, de la Villa Baquedano, en donde se hizo un Alcalde en tu barrio en su oportunidad, y se le solicito en el Sector entre las calles Entre Ríos frente al Tamarugo o Escaño, para personas adultas mayores, que se hace absolutamente necesario ahí, entendiendo que ello salen a hacer su actividades a pasear y se le solicito y se comprometieron hacer eso, y hasta el día de hoy, eso no ha sucedido Alcalde, la Calle Entre Ríos frente al Tamarugo.

SEÑOR ALCALDE: Ya lo anotamos, Maite anotemos el nombre de la Junta de Vecinos, y con Cristian Castillo, tiene que ver con instalación.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Lo mismo hay una inquietud para don Cristian, en donde hace mucho tiempo se pidió la limpieza de un terreno, ubicado también en la calle Patagua con Circunvalación, al lado del jardín infantil, se le solicitó a la DGA y a usted Alcalde, que habían aprobado esto, donde ahí participan más de cien clubes, más de cien niños, entonces están ocupando ese terreno, necesitan ocupar por mientras se construye la cancha y se requiere que se habilite ese espacio de limpiarlo, para que ellos puedan practicar deportes mientras no se habilite el nuevo espacio que van a tener ellos ahí.

SEÑOR ALCALDE: Ese no lo conozco.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Yo le voy a hacer llegar los antecedentes Alcalde.

SEÑOR CRISTIAN CASTILLO: Eso lo limpiamos don Patricio, se limpió en su oportunidad.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Me llego ahora recién, me llego la inquietud, lo voy a revisar no sé si se habrá ensuciado pero me acaba de llegar el día de ayer, don Cristian, lo voy a revisar.

14.5 SOLICITAR REVISIÓN DE ALCANTARILLADO EN LA VILLA ALAMOS DE LA CRUZ

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Y la última solicitud Señor Alcalde, tiene que ver con la posibilidad de a quien corresponda, solicitar para revisión de alcantarillado en la Villa Álamos de la Cruz, que se colapsan, esto mismo sucede en la Villa Quillaiquen, yo tengo las fotos con esta situación, esta denuncia y solicitar a quien corresponda para ver la posibilidad, porque ahí hay un problema grave de salubridad y sin duda que se hace necesario que se puedan limpiar eso y me imagino que ESSBIO tendrá que ver con eso, no sé si nos podrán ayudar ahí, de parte de la DGA para solicitar que se limpien esos lugares que ya se reitera en muchísimas oportunidades, eso Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, Juan Carlos Ortiz, está pidiendo la palabra.

SEÑOR JUAN CARLOS ORTIZ: Si Alcalde, gracias, es un poco por el primer punto que planteo el Concejal Henríquez, el Club Ansco, fue fiscalizado días atrás, y comentar ahí que el Club Ansco, no tiene la infraestructura, para realizar eventos, ellos regularizaron las instalaciones como Restaurant, e indicar que tiempo atrás donde se hacían eventos era el gimnasio, eso se mantuvo clausurado bastante tiempo, entonces eso requiere fiscalización, tanto de Carabineros, de inspectores Municipales, y ver la publicidad cuando se hacen eventos, estar atentos, porque no tienen las instalaciones adecuadas, y no tienen la infraestructura para realizar ese tipo de eventos, eso Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, entonces tiene la palabra el Concejal Toledo.

¿el Director de Rentas?, ya Juan Camilo

SEÑOR JUAN CAMILO: Gracias Alcalde, buenos días, y respecto al tema de Ansco, recordar lo siguiente, que en el mes de julio debemos renovar patentes y ahí se deben considerar todos los elementos, necesarios para una adecuada toma de decisiones, junto a otros establecimientos y por acuerdo de la Comisión de Seguridad Ciudadana, cerca de catorce locales, se solicitó información a la Dirección se Obras, a objeto de que revise si los establecimientos mantienen o han modificado las condiciones para funcionar, entonces ahí vamos a tener un elemento importante para la toma de decisiones, y respecto a esto, como hay que reunir antecedentes, me gustaría que pusiesen hacer llegar a Rentas, ese reclamo formulado por la Junta de Vecinos del sector, a objeto de incorporarlo en el informe correspondiente, eso es Alcalde, gracias.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Juan.

Tiene la palabra el Concejal Toledo.

14.6 AGRADECER POR REPARACIÓN DE RAMPLA HIDRÁULICA

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Si, Alcalde, bueno, durante el viernes de la semana pasada, me escribió la señora Patricia Muñoz, apoderada del Colegio Ricardo Olea, y quiere agradecer por la reparación de la rampla hidráulica de la micro, la cual era muy necesaria para los niños, y llevaba bastante tiempo en mal estado.

14.7 REPARACIÓN DEL SEMÁFORO ENTRADA SECTOR CHANCÓN

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Por otro lado, se comunicó la Señorita Fabiola Rue, por la reparación del semáforo de la entrada del sector de Chancón, que lleva más de un mes, en mal estado, y este fin de semana hubo un accidente se volcó un vehículo en toda la esquina, entonces no hemos tenido respuesta sobre la reparación, y ya han ocurrido bastantes accidentes.

SEÑOR ALCALDE: Gustavo Ponce, está en línea, el semáforo de Chancón.

SEÑOR GUSTAVO PONCE: Si, Alcalde, buenos días Concejales, respecto del tema del semáforo de Chancón, es un tema que estamos resolviendo Alcalde, porque ese semáforo lamentablemente no está en nuestro servicio de mantención, y no está en nuestro servicio de mantención porque ese fue un semáforo que se construyó con fondos del Gobierno Regional, mediante un fril, y por la necesidad que tenían en el punto, se encendió durante el año pasado, pero por problemas administrativos que tuvimos acá con la Dirección de Obras y nosotros respecto del proyecto en sí, no se ha podido cerrar con el Gobierno Regional, por lo tanto no está en nuestra mantención y está pendiente de hecho el pago a la empresa por ese semáforo, esos problemas los estamos resolviendo ya, estamos con ese y en la misma condición está el semáforo de Alameda con Balmaceda, los problemas administrativos que teníamos y técnicos con el Gobierno Regional, con la SUBDERE ya lo resolvimos y estanos prontos a poder cerrar lo antes posible ese tipo de inconvenientes para proceder a la reparación y a la recepción y así ingresar ese semáforo a nuestra mantención, Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Tiene la palabra Eduardo García.

SEÑOR EDUARDO GARCÍA: Me gustaría aclarar que el tema de ese semáforo de Chancón, que efectivamente como indica el Director de Tránsito, no se encuentra en mantención y si se encendió en su momento, nosotros cuando llegamos a esta administración, nos encontramos con una serie de problemas administrativos, técnicos muy profundos y de compleja solución, y entre ellos se encuentra este semáforo y otro más, a la fecha hemos tenido que dedicar mucho tiempo y equipos para poder dar soluciones a este tipo de proyectos, estamos en vía de solucionarlos,

ya nos han llegado a parte de los dineros de parte del Gobierno Regional, con las correcciones que hemos tenido que ir realizando, esperamos poder tener prontamente resueltos todos los problemas pero en realidad ha sido muy desgastante y ha requerido mucho tiempo, a pesar de que le hemos dado toda la importancia que este tipo de proyectos lo requiere, eso era Señor Alcalde.

14.8 OFICIO DEL CLUB DEPORTIVO LOS DESORDENADOS

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Y, para terminar, bueno a todos los Concejales nos llegó un oficio del Club Deportivo los Desordenados, y la verdad que ayer lo converse un poquito con el Director sobre el tema, pero me gustaría que también lo diera a conocer en qué estado está la situación del club.

SEÑOR ALCALDE: Si, ahí hay un tema bien largo y especifico de explicar, así que yo voy a pedir que el Director de SECPLAC, lo diga en detalle, este tema del Club Deportivo los Desordenados.

SEÑOR EDUARDO CHINCHON: Si, efectivamente el tema del Club Deportivo los Desordenados, ha sido un problema también que hemos tenido que abordar como nueva administración, para hacer un poquito de historia, nosotros llegamos a esta administración en el mes de julio del año 2021, ya hace casi un año atrás, en ese momento el proyecto se encontraba ya en licitación con una licitación que se había levantado en el mes de mayo de ese mismo año, nos correspondió como administración realizar la adjudicación del proyecto, por medio del Concejo Comunal, nosotros hicimos la presentación, el Concejo acepto, incluso aporto treinta y dos millones y algo, no quiero entrar en cifras, más detalladas, para poder adjudicar la obra, se adjudicó la obra, se contrató, se hizo la entrega de terreno, al poco andar, este proyecto presento una serie de exigencias técnicas con respecto al proyecto, el proyecto fue elaborado por el propio Club Deportivo los Desordenados, acepado, y también por parte de la Administración anterior, estos problemas técnicos que dicen relación con problemas en el plano se estructura o cable alcantarillado, básicamente, y también de permiso de edificación, nos llevó a tener que ejecutar un término anticipado del contrato de común acuerdo con la empresa, en ese ámbito la liquidación, entro que ninguna de las dos partes en la práctica desembolso recursos, realmente, nosotros no invertimos nada, pero si nos quedamos con la tarea de poder dar solución a todos estos problemas técnicos que les mencione, como administración en el presente presupuesto 2022, la Municipalidad ha dispuesto recursos disponibles para el Club Deportivo los Desordenados, y la confección se este equipamiento por un total de $135.000.000.- (ciento treinta y cinco millones de pesos), que dice relación con poder dar solución al tema de ingeniería, poder solucionar al tema de arquitectura, aumenta los montos disponibles para obras civiles y también para poder destinar recursos a la inspección de obras en su ejecución, producto que el convenio con IND, está en vencimiento la Municipalidad ha enviado dos oficios ya, a IND, pidiendo la renovación de convenio del aumento de los plazos del mismo, a la fecha no hemos tenido respuesta de ello lo que nos ha impedido poder avanzar en el proyecto, ya que no hay claridad con respecto a IND, con respecto a la continuidad del proyecto, una vez tengamos una respuesta de ese oficio, de parte de IND, podemos proseguir con las inversiones que ya tenemos comprometidas, eso es lo que puedo informar.

SEÑOR ALCALDE: No se si hay otra consulta.

Esto del IND, de hecho nosotros más allá de todas las deficiencias técnicas que ha planteado que llego a la empresa incluso a tener mutuo acuerdo, para salir de la obra, hay un problema de diseño, en Concejo también apoyamos justamente suplementar eso, para poder mejorar el proyecto, nosotros enviamos también la solicitud de ampliación del convenio, producto de estas deficiencias que es un trámite normal que se hace cuando suceden este tipo de emergencias, lamentablemente el SEREMI que se fue, no hizo la tramitación, y lo que vamos a hacer ahora, el día 14 de junio, yo voy a hablar con la ministra, junto al Gobernador Regional.

Pero aquí hay un tema complejo de este SEREMI que no gestiono justamente la ampliación del convenio y que hoy día lo veremos con la ministra, pero parte de la Municipalidad de Rancagua, de parte de nosotros ha estado toda la voluntad, de hecho, los recursos fueron aprobados extraordinariamente para suplementar y no tener que pedir más recursos al IND que iba a ralentizar aún más el proceso.

Concejal Arellano, Concejala Vidal y Concejal Henríquez.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Alcalde, me consta que de parte del municipio se ha puesto todo el esfuerzo, para poder sacar adelante este tema, el tema es que ya la Directiva actual del Club Deportivo los Desordenados, está teniendo problemas con sus socios por un tema de credibilidad y la inoperancia del IND en esto me parece que ya no resiste, yo creo que aquí Alcalde, hay que operar con la mayor cantidad de transparencia con esta Organización, que de manera excepcional ha entregado un proyecto de ellos a la ciudad, y que no estamos respondiendo, no nosotros cierto, si no una parte del estado no está respondiendo a ese importante apoyo que ha entregado El Club Deportivo los Desordenados, entonces yo pasaría por sobre el Director de Regional, y pasaría a la Ministra de Deporte, ya que no operan los inoperantes.}

SEÑOR ALCALDE: De hecho, pedimos la audiencia con el Gobernador, costo que la diera, llevamos dos meses pidiendo audiencia, producto no solamente de este tema, si no además de lo que es la postulación, a los juegos Panamericanos, de don ciudades de la Región de O´Higgins, Rancagua y Las Cabras, costo que la diera, pero la dio, el 14 de junio tenemos reunión con ella.

Concejala Vidal

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Alcalde, cortito, concuerdo con lo que dice Carlos, pero sería super interesante y bueno y positivo que usted pueda hablar a la Asamblea de Socios, que tuviera la oportunidad, que lo que vemos en la carta en el fondo, tiene un sentimiento y un enojo con el Municipio, porque la carta dice que no se le da una respuesta clara, entonces, eso sería sumamente importante, que lo que se nos ha explicado aquí, que ellos lo puedan entender bien, aquí hay una acción que va más allá de nosotros, y esta toda la voluntad y también más recursos que se yo si es necesario para una nueva licitación, una reunión para que ellos entiendan, eso para que les quedara claro.

SEÑOR ALCALDE: Ningún problema se les puede informar además, en todos los requerimientos que ha hecho su directiva, nos han solicitado reunión, se les ha planteado cuales son las dificultades en este tema, el enojo no tiene que ver con el Municipio, el enojo tiene que ser con quienes hicieron mal el diseño, las competencias técnicas, porque además colocamos ciento treinta y cinco millones más, para hacer el proyecto, y mi molestia yo lo quiero expresar tiene que ver con el SEREMI que no hizo la pega, para acelerar esto,.

Tiene la palabra el Concejal Henríquez.

SEÑOR PATRICIO HENRÍQUEZ: Mas que pregunta es una inquietud, y a lo mejor sería bueno que alguien de Jurídico pudiera responder, si existe algún impedimento legal, entendiendo que hay una responsabilidad administrativa cuando uno ocupa un cargo durante un determinado tiempo, en el caso del ex SEREMI de deporte Diego Ramírez, quien actualmente es el gerente del Club Deportivo Desordenados, para este proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Buena pregunta, tendríamos que verificarlo.

Concejal Guzmán.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Gracias Alcalde, obviamente sobre el punto, tal vez voy a hacer un poco redundante, pero lo quiero manifestar porque así lo solicito el Presidente de la Organización los Desordenados, y así como el Director de SECPLAC decía que iba a hacer un poco de historia, también recordar a este Concejo y a los vecinos, que la génesis de esto, es que el Club de los Desordenados, dono un terreno para que se ejecutar esta obra, se obtuvieron los recursos, de hecho se puso la primera piedra, el 12 de noviembre del 2021, donde hubo prensa, hubo una foto, ahí con una pala, poniendo la primera piedra, y por ese motivo como esto fue mediático, no estoy seguro, le hago la pregunta, si también se incluyó en la cuenta pública, entonces si pone una primera piedra, si el terreno esta donado, se explica en la cuenta pública y se presenta como un proyecto, entonces a los socios les cuesta entender, porque no están sumergidos en los temas administrativos y no entiende si el IND, si el Municipio, si la licitación, si la empresa que se fue, son muchos factores, por tanto yo creo que, y coincido ahí con la Concejala Vidal, de que es super necesario una reunión con las bases para ponerle un espaldarazo al Presidente, porque él está teniendo problemas con sus socios, para clarificar y explicar, eso Alcalde gracias.

SEÑOR ALCALDE: Si, yo hable con el Presidente, y le comente lo de la reunión con la Ministra, acá se suscitan siempre temas técnicos o problemas con la licitación, el que haya estado en la cuenta pública significa que esta el financiamiento, y nosotros estamos financiando parte de eso, lamentablemente aquí hubo un problema en el diseño, problemas en varias cosas técnicas, que fueron aceptadas anteriormente, pero acá el atraso mayor, tiene que ver con que el SEREMI no curso el convenio para poder seguir avanzando, ese es el problema mayor, la responsabilidad del SEREMI de no cursarlo, nosotros le insistimos en varias oportunidades, finalmente se fue, y hoy día tenemos que empezar el trámite de nuevo, pero vamos a hacer la reunión con los socios para que entiendan también justamente los procesos administrativos que ese han dado en este proyecto, y es un buen proyecto por lo demás, no sé si hay otra palabra pedida.

Tiene la palabra en este caso la Concejala Vidal.

14.9 COMODATO LAS CAÑADAS III

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Alcalde, dos cosas no más, es que hace ya un tiempo y lo mencionaron aquí los Concejales, hay un Comité de Seguridad porque no es una Junta de Vecinos, que es las Cañadas III, que fue visitada entiendo por casi todos los Concejales, y han estado solicitando un Comodato, y ellos sienten que se les ha estado poniendo inconvenientes, yo solo quiero reiterar si eso se puede resolver, porque los dirigentes han acudido en distintas oportunidades a hablar con los Concejales, y me han solicitado eso, entonces yo quisiera saber si hay alguna razón que no se pueda hacer, que no corresponda a un comité, y ellos dicen que se han preocupado de esta sede, y que tienen siempre mucho temor, que les puedan robar y que al mismo tiempo hacen uso con distintas actividades, entonces yo solo reiterar eso que es de conocimiento de todos los Concejales, eso para que se le pueda dar una solución, y los dirigentes puedan seguir con sus actividades, que es muy importante para ellos.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Valentina Cáceres.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Gracias Alcalde, con respecto al punto también se acercaron a conversar con nosotros y eso se está viendo con el CDC, de hecho, hablamos con la encargada del CDC, y hay un tema de tiempo que se había ingresado hace tres semanas la solicitud al CDC, y todo eso hay que gestionarlo todavía, de ahí tiene que llegar a Jurídico de la Municipalidad, pero según entiendo se puede y se está gestionando.

SEÑOR ALCALDE: Si, eso es así, y además agregar antecedentes Concejala, que acá se le había entregado un Comodato de palabra, se le entrego un Comodato de palabra, no se hizo todo el trámite, cuando se acercan a hablar conmigo, me dicen que tienen el Comodato, entonces una cosa es el mensaje, y lo otro es lo que entiende la comunidad, de eso también hay que hacernos responsables, entonces está siendo tramitado justamente, porque, bueno ahí hay un trabajo del Comité de Seguridad, tengo entendido que no hay Junta de Vecinos, no existe Junta de Vecinos, y la idea es resguardar y que se haga uso de la sede, pero esta justamente en tramitación como dice la Concejala.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Si, Alcalde para terminar ese punto, sí que a veces hay que pensar que los dirigentes los términos técnicos no los manejan, ellos dicen un Comodato y a lo mejor claro, no era exactamente eso.

14.10 ADQUISIÓN PROPIEDAD POBLACIÓN 25 DE FEBRERO.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: y el otro tema que a mí me preocupa, que la Municipalidad adquirió una propiedad en la población 25 de febrero, hace un tiempo para entregar al Club Deportivo, bueno, parte de la gente que vendió, han venido a la Municipalidad, me han conversado en algún minuto, yo los contacte con el Señor Arancibia, Director de Jurídico, como una manera de ayudar, porque, ellos vendieron una propiedad y nosotros me parece que aprobamos la entrega Comodato al Club 25 de Febrero, y finalmente ellos vendieron y la Municipalidad inscribió la propiedad en el Conservado de Bienes Raíces, y bueno ellos alegan que todavía no se les ha pagado, que son

$34.000.000.- (treinta y cuatro millones de pesos), y a eso tenían que deducirle los derechos de aseo que ellos debían de esta propiedad, ahora yo vi el contrato, y la verdad es que ellos tienen la obligación, y ahí están los puntos, de entregar la propiedad vacía, y ahí hay parte de esa familia que, vive en ese lugar, el punto es que yo creo que queda entre dicho toda esta cosa y yo creo que tenemos que resolverla de manera tal que, esta gente, el Señor Arancibia les hizo ver que ellos tenían la obligación de entregar la propiedad desocupada, pero finalmente la Municipalidad hizo la compra y la inscribió, y entonces ellos reclaman esto como le digo de que no les han pagado, y el Señor Arancibia le ha manifestado, y me lo dijo el porque me habló por teléfono hace unos días, que realmente ahora el Club Deportivo, no tenía interés en ocupar la casa, por cuanto había una persona que vivía ahí que era parte de sus socios, y que ellos no querían ser responsables que esa personal iba a quedar en la calle, entonces yo creo que nosotros como municipio, también tiene que haber un orden en esta cosa, y hay que terminar esa situación, entonces que sigue, ellos por un lado dicen que van a demandar al Municipio porque, compraron, inscribieron pero no han pagado, por otro lado yo veo que el contrato dice que tienen la obligación, pero yo digo bueno, como la Municipalidad compro, firmaron todo, y la casa nunca se desocupo, entonces no sé qué viene primero y que viene después, pero me preocupa que sea así y que no se termine, y lo peor de todo, es que queda una propiedad que hoy día el Club no quiere, y el Señor Arancibia, además me agrego, esta es una conversación por teléfono, y además me dice hay otra casa que se encontró que vale un poquito más y seguramente le vamos a pedir al municipio porque es más adecuada para el Club, me hizo todos esos comentarios, entonces, no sé, no pude resolver nada, pero me preocupa, así que eso quería decirle, gracias.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Toledo.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Buen punto Alcalde, Concejala, bueno hemos trabajado mucho con los muchachos, de hecho con el Alcalde los recibimos acá, en una reunión, efectivamente usted tiene razón de lo que dice, pero aquí el Club fue el que dijo que no quiere la propiedad porque efectivamente hay una persona, justamente y contra eso creo que tampoco se puede recibir una propiedad, un poco complejo, para sacarla, entonces ha pedido de los mismos chicos del Club, ellos desistieron de esa propiedad ya, y hoy día efectivamente vieron otra propiedad que también se está trabajando, trajeron los antecedentes, y no sé qué argumento hay.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Quiero terminar algo, lo que dice es así, pero que el abogado dice que la familia estaría dispuesta a deshacer este negocio como se llame, entonces mi pregunta es ¿puede, como hace el municipio eso?, sin entrar en gastos mayores, porque no se cómo se hace, realmente desconozco y yo encuentro que es preocupante, deshacer el contrato, como que tendríamos que revender a quienes le compramos, eso.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Yo tenía entendido que no se querían retirar hasta que la Municipalidad no les pagara, entendiendo que en el contrato la Municipalidad pone que se va a pagar cuando se retire, entonces no se si es un problema de comunicación, que no se ha terminado la relación con esta familia de entender o explicarles que obviamente se paga y se retiran, entonces no se realmente cual es el problema.

SEÑOR ALCALDE: Saben, les sugiero algo, porque todos están entregando muchos antecedentes, se puede generar una opinión, yo le voy a pedir a Luis Torres, que entregue el tema a jurídico en esto, pero lo cierto es que hay una casa, que hoy día el Municipio puede desistir de la compra, hay un problema ahí con el Club Deportivo, yo me junte con el Club Deportivo, y esta la posibilidad, son barrios que no tienen equipamiento comunitario, no tienen terreno de equipamiento comunitario por tanto se tiene que comprar una casa para eso, no se hizo bien, en el momento que se compró, esto viene de años, de años atrás, y por tanto estamos verificando si se puede jurídicamente deshacer ese contrato, ese contrato que no se ha firmado, y ver otra propiedad que se pueda comprar al Club, pero lo hacemos mejor que entregue el informe jurídico, les parece.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Bueno seria bien bueno porque como muchas opiniones, hay muchas informaciones dando vueltas.

SEÑOR ALCALDE: Luis encárgate de eso, entrega el informe de jurídico por escrito.

Concejal Avendaño.

14.11 SALUDO A DIRIGENTA MÓDULOS DE BRASIL, Y CONSULTA PROYECTO CAMARAS.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Muchas gracias Señor Alcalde, un par de puntos varios, el primero de ellos, saludar a nuestra vecina y dirigente de los módulos de Brasil, señora Fanny, quien la semana pasada, después del Concejo, acudimos con el Concejal Guzmán, y la Concejala Morales, que me pregunto en que iba a quedar un proyecto que ella y su comunidad presentaron a la Comisión de Seguridad, y también los presentaron a la Dirección de Desarrollo Comunitario, recuerdo que en la Comisión, hubo arto alago a la Señora Fanny por ser una muy buena dirigente, y también un apoyo transversal de los Concejale y de los Directores que estaban ahí presentes, entonces la pregunta es que va a pasar con ese proyecto, que ella me dice que si el proyecto estaba bien hecho, si es que había que reestructurarlo etc., pero la urgencia que ellos tienen para poder resguardar o presentar el proyecto que es de disuasión con cámaras y alarmas, es ya de absoluta urgencia, porque hace una semana atrás se produjeron intentos de robo, y esto va a seguir, hay que recordar que la arteria de Brasil, es una arteria no solamente comunal, sino también una arteria que convoca a toda la provincia, que es conexión al Rodoviario, eso como primer punto Señor Alcalde.

14.12 CONSULTA SESIONES EXTRAORDINARIAS N°48 Y N°49

Como segundo punto, consultar por la sesiones que varios de nosotros solicitamos hace unas semanas atrás con respecto a citar al Director de ese entonces, no se en que estará aquello, el Director Jurídico y no se lograron, no se llevaron a cabo, de hecho la sesión N°48, nos presentamos varios Concejales estábamos instalados con micrófono, y tengo que decirlo que de un momento a otro se retiraron abduciendo a que no se podía llevar a cabo la sesión porque en ese momento quien subrogaba a quien nosotros llamamos a sesión no podía acudir, pero independiente de eso no se puede cancelar unilateralmente una sesión que fue legítimamente convocada, después de eso y entendiendo que el punto que nos había dicho la Administradora Municipal, se volvió a convocar a una nueva sesión extraordinaria, con el mismo punto, que es la sesión N°49, y tampoco paso nada, entonces no se si vamos a tener que pedir de nuevo, si es que va a estar la voluntad, de hacer cumplimiento a la Ley, porque nosotros nos ajustamos a la normativa no es por capricho ni nada, es algo que la Ley nos otorga, y poder coordinar con usted para nosotros salir de las dudas, dudas legitimas por lo demás, sobre las acciones jurídicas que ha tenido este Municipio, en la Dirección de, vuelvo a reiterar, en que calidad esta, pero de Cristian Arancibia.

14.13 RUIDOS MOLESTOS CLUB ANSCO.

Y el último punto, es y qué bueno que lo toco el Concejal Henríquez, sobre el Club Ansco, también me reuní con Don Manuel, y recalcar que, y a todos los vecinos de Rancagua, que todos los puntos neurálgicos de ruidos molestos sobre propiedades que no pueden tener patente de cabaret que es la patente de discoteque etc., etc., lo hemos visto en Comisión, y aquí el jefe del Departamento de Rentas, lo ha recalcado que podemos nosotros tomar en consideración, la voluntad de los vecinos, así que hacer el llamado a que más allá del trabajo que estamos realizando en las Comisiones, cuando se les pregunte porque se les tiene que preguntar, como ha sido su experiencia con estos centros comerciales de diversión, que serían las discos, que sean lo más sincero posible y la máxima participación posible porque su voz va a hacer considerara, por lo menos yo como Concejal la voy a considerar, y no me cabe duda que muchos de los que estamos acá también lo van a hacer, eso Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Maite.

SEÑORA MARÍA TERESA HERNANDEZ: Si Señor Alcalde, lo que pasa era como un poco explicar, que efectivamente nosotros hemos recepcionado ese proyecto y lo hemos revisado con Jorge Jocelin, que el se encuentra también presente en el Concejo, nos parece que es un proyecto interesante, pero aún no he tenido la oportunidad de poder compartirlo con usted para que lo podamos priorizar, pero dentro del espíritu de esta Administración , y además entiendo que usted me pidió que lo revisara con Jorge Jocelin, nosotros vimos el proyecto nos parece muy bien, y nos falta obviamente conversarlo con usted, para poder efectivamente presentarlo en una Comisión de Seguridad, y para que después pase por Comisión Social.

SEÑOR ALCALDE: Si, en el caso de todos los proyectos de seguridad, se está cruzando también con la inversión y los proyectos que estamos presentando tanto al Gobierno Regional, como a la Sub Secretaria de la Prevención del Delito, es decir acá en materia de cámaras, se presentara en su momento, se georreferencio Rancagua, y estamos postulando a un gran proyecto, de cámara de seguridad de Rancagua, eso en el contexto de la inversión también que hay de las camionetas, y con el centro de monitoreo, en el caso de Brasil además un tema particular, porque la idea del trabajo que estamos realizando con los locatarios de Brasil, no solamente en materia de seguridad sino también de ordenamiento de los carros de Brasil.

Yo quiero destacar el trabajo con los dirigentes, además la disposición, porque yo se lo dije en un principio, cuando pedimos ordenamiento, nos ordenamos todos, así tal cual se lo dije a todos los dirigentes, exactamente lo mismo que estamos haciendo en el Paseo Independencia, cuando hablamos con los dirigente lo que significa cumplir con la ordenanza, porque el reclamo era permanente por los robos, pero las cámara de seguridad no sirven de nada si hay techos, que están fuera de norma, entonces por eso quiero destacar el trabajo que ese está haciendo con los dirigentes, y también la voluntad, el tema de seguridad, todos tenemos que colocar de nuestra parte.

Vamos a citar los temas que necesiten de Jurídico, o los temas que más allá de la persona, quiero ver los temas que tienen duda de jurídico, si me lo pueden enviar para que también lo revise Luis Torres, que también está subrogando.

SEÑOR EMERSON AVENDANO: Mas allá de un tema de Jurídico, es la legitimidad que tenemos en el proceso de citar a una sesión, entonces nosotros citamos a dos sesiones.

SEÑOR ALCALDE: Eso tengo entendido que lo aclaro Carlos Morales

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Si de hecho nos aclaró, y de hecho el fue el que levanto la urgencia para la sesión N°49, entonces alguien tiene que hacer cumplir la Ley acá, yo no puedo entregarle un cuestionario y decirle estas son las consultas que tenemos de Jurídico, cuando nosotros legítimamente en potestad de la normativa, pedimos una sesión extraordinaria, para un Director, ahora si quiere reiteramos el proceso pero me parece no pertinente el que nosotros hagamos un cuestionario, para hacer las consultas cuando citamos, cuando cumplimos la normativa, el cuórum y el tiempo.

SEÑOR ALCALDE: Entiendo su preocupación del tema, pero Carlos Morales, yo creo que explique este tema, porque a mí el tema no es la citación, el tema es la forma, se lo explique la vez anterior cuando estaba la citación respecto a un tema que no corresponde a las facultades del Concejo, y yo cite igual a una sesión extraordinaria, eso fue anteriormente con le temas de la Corporación Municipal, que no era facultad del Concejo, colocar el tema que excede a sus competencias, entonces en este caso también, Carlos, yo entiendo que u explicaste el tema, que fue lo que me comentaste a mí, con respecto a la citación para esa Comisión, y Alicia también estaba en ese tema, entonces para que quede claro.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Si sería bueno que digiera si estaba en forma o no, según yo estaba en forma.

SEÑOR ALCALDE: Entonces, Alicia, Carlos.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Alcalde, respecto al tema primero, ahí había una duda, porque se trataba de un ente totalmente distinto, pero acá en este caso, es un tema interno y estábamos totalmente de acuerdo, y de hecho se citó en forma y en plazo, pero lamentablemente el Asesor Jurídico de la época, tuvo que viajar, no estaba dentro del servicio, por lo tanto esa sesión aborto, como aborto esa sesión, quien tenía que asumir esto, era Don Luis Torres, esto también estaba bien formulado, y ahí hubo un imprevisto digamos, Don Luis y muchas personas dentro de Asesoría Jurídica se enfermaron, y eso es totalmente impredecible, ósea uno no sabe, por lo tanto, esto quedo pendiente, y ahora lo que correspondería, seria retomar el tema, y a lo mejor el mismo Señor Alcalde, podría citar a una reunión para que se transparente toda esta situación, y no tener lo señores Concejales pedir una sesión extraordinaria para el efecto.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Alcalde, yo creo que por el bien de la transparencia y la claridad sobre todo en el tema de lo que significa la administración de una entidad tan importante como es el Municipio, esta citación, esta reunión, debiera concretarse de igual manera, ¿Por qué?, porque hay acusaciones graves hacia el Señor Arancibia, gracias a Dios, ex Director de Jurídico, y esas aclaraciones tienen que ser hechas al Concejo Municipal, porque aquí hay patrimonio Municipal, detrás de cada una de las malas decisiones del Señor Arancibia, y por lo tanto, me parece que eso debe ser transparente, independiente que se haya arrancado, para aludir sus responsabilidades administrativas, porque eso es lo que hizo, se arrancó de la administración, para aludir la responsabilidad administrativa que vencía el día que había presentado su renuncia, pero se fue, entonces yo creo que por objeto de transparencia le pido Alcalde que se concrete esto, con objeto de transparentar, hay una serie de cosas que puede que sean mentiras, pero que hay que transparentarlas, a mí me parece que al menos una de ellas, el despido que involucro a trabajadores que posteriormente fueron devuelta, hay un grave error en esa decisión, y el principal responsable de eso fue el Señor Arancibia.

SEÑOR ALCALDE: Yo no tengo ninguna dificultad en citar a Comisión, acaba de decir Carlos Morales cuales fueron las razones, pero lo podemos hacer el día, si no como una sesión especial, que sea la sesión que ustedes citaron, Carlos morales explico dos cosas, lo primero que se había citado y estaba fuera, la segunda sesión, ahora me acorde tiene que ver que estaban todos con casos de COVID en Jurídico y no se pudo realizar porque estaban en esa situación, entonces podemos citarla ahora, ahora la forma en que se quiere citar en Concejo puede ser, Concejo Extraordinario.

SEÑORA ALICIA BARRERA: Alcalde, para mi es super importante agregar algo, yo de verdad le quiero pedir al Honorable Concejo, esa actitud, la aseveración, el Señor Concejal Avendaño, dice que nadie le explico porque se suspendieron las sesiones, todo eso lo comunico formalmente Don Carlos Morales, no solo presencialmente, también a través de correo electrónico, que el Señor Arancibia se encontraba fuera de Chile, haciendo uso de un permiso, que luego Luis Torres, presento caso COVID, se nos infectaron tres abogados, entre una y dos semanas, entonces de verdad, todas las explicaciones se han dado, tanto por escrito Señor Alcalde, como personalmente, y yo lo manifiesto Señor Alcalde, más allá como Administradora y mi relación con el Honorable Concejo, sino también con el respeto de los, y las, funcionarios, el Señor Torres Foster es un funcionario Municipal, y así como tiene deberes, tiene derechos, entonces yo como administradora Municipal, formalmente digo y reitero al Honorable Concejo, que el Señor Luis Torres Foster, expreso las escusas, reitero, tanto por escrito a través del Señor Secretario Municipal, y de esta Administradora, porque por supuesto que hay facultades de fiscalización, del Honorable Concejo, pero las facultades son un medalla que tiene dos caras, la facultad y el derecho de los, y las funcionarias así como de los, y las ciudadanas, dentro de un marco legal y constitucional, entonces el Señor Luis Torres, no se presentó porque se enfermó, y posteriormente a eso, luego de que tenía COVID él, tuvo COVID otra abogada más otra abogada más que nos asesora, debo y tengo el deber como administradora de hacer este comentario, sin querer omitir una opinión, con respecto a lo que señala el Señor Concejal, si no para que también cuidemos las formas, porque, por lo menos el señor Luis Torres Foster, que no se pudo presentar, se escuso dentro de plazo, y de eso el único que puede dar fe y garantía, es nuestro ministro de fe, que es nuestro Secretario, no sé, le agradecería Señor Alcalde que le diera la palabra en este punto al Secretario Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Si, lo manifestó el Secretario, que se dio la excusa, mira para no continuar con el tema, se va a citar a Concejo Municipal, nosotros trasladamos el Concejo del 21 al 28, puede ser la misma sesión de Concejo, como punto de tabla, para avanzar en el tema.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Alcalde, le pido la palabra, porque igual la Administradora dijo cosas que no, en ningún momento nosotros cuestionamos la salud de nadie, yo no se don Carlos, usted estaba ahí como ministro de fe, ¿en algún momento cuestionamos aquello?, de hecho es más, ni siquiera cuestionamos el viaje del Ex Director, entonces me parece insólito Administradora , que usted señale eso, como punto de discordia con los Concejales, para nada, yo estoy diciendo, nosotros pedimos una sesión extraordinaria, citamos a un Director, legitimidad a lo que nos atribuye la Ley en tiempo y forma, ¿Qué paso con eso?, es simplemente eso, estoy señalando, en ningún momento estoy cuestionando nada más, porque me parece insólito, que usted atribuya eso a un cuestionamiento que hubo a un Concejo, que no fue así, yo me atrevería que en tiempos de pandemia nadie va a cuestionar la salud de nadie, y nunca se ha hecho por parte de este Concejo, y por parte mía en absoluto, y lo otro administradora le recuerdo, que usted dice que nos avisaron por escrito en tiempo etc., nosotros llegamos a las nueve de la mañana

acá, y a las nueve se la mañana se nos avisó que no iba a ver Concejo, y que se habían retirado los micrófonos, y que se bajó el link, y yo le pregunto ahora, Administradora ¿Quién hizo eso?, ¿Quién bajo el link?, porque a pesar de que no pudiese asistir el Director, nadie tiene la atribución de bajar un link de sesión, ni menos de obstruir que una sesión legítimamente convocada se realice, eso Señor Alcalde.

SEÑORA ALICIA BARRERA: Alcalde, todos los Concejos los convoca Señor Alcalde, y los prepara formalmente el Señor Secretario Municipal, así que ahí la respuesta la tiene es Señor Secretario, y lo que yo comente, no me refería al Concejo en general, me refería a lo que señalo el Señor Avendaño, el Secretario es el ministro de fe, el envió las escusas, hay varios correos de respaldo, eso ya es la organización de la sesión del Concejo, no es competencia nuestra Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Ya para evitar el…

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: lo que dice es algo grave, que yo cuestione la salud de un funcionario y eso no fue así.

SEÑOR ALCALDE: En este caso se entregaron las escusas.

SEÑORA ALICIA BARRERA: A eso me refiero, todas las escusas están enviadas Alcalde, por correo, todas Señor Alcalde, pero las hace el Secretario Municipal, tanto la excusa de la no presencia del Señor Arancibia, como la excusa de la no presencia del Señor Luis Torres, nos hubiera encantado el día en que era la sesión como dice el señor Avendaño, que es correcto que estaba citada, a ver tenido otro abogado de reemplazo, para responder, pero cual es el problema, teníamos dos infectados, y el resto del equipo por prevención, tuvo que concurrir al servicio de salud, a aplicarse el test de antígeno, y ese protocolo que tenemos todos los funcionarios de que cuando existe contagio en oficinas como la de jurídico, todos concurren a hacerse el antígeno, entonces sinceramente a esa hora no había ninguna posibilidad de que alguien pudiera concurrir en su reemplazo, entonces yo solamente estoy diciendo que la escusa se dieron por escrito y personalmente, a través del Secretario Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Alicia, en virtud del tiempo, lo vamos a incluir en la tabla del próximo Concejo, entonces se cita, cuando se establece en el próximo Concejo, si quiere una sesión ordinaria y después se cita a una sesión extraordinaria, lo podemos colocar en el punto de tabla, o si no al otro día del Concejo ordinario, se hace un Concejo extraordinario, esa es la forma de hacer un Concejo extraordinario y si ese es el fondo, se hace, no tengo ningún problema.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: ¿Puedo responderlo?, y ese es el punto que se desvían, eso lo pedimos ya, si se tiene que prorrogar okey perfecto se puede prorrogar para el día miércoles después de la sesión ordinaria.

SEÑOR ALACALDE: Señor Concejal, lo que se pidió fue justamente la sesión, en un momento con el Secretario Municipal se le dijo que el funcionario no estaba acá, en la segunda oportunidad, los funcionarios estaban enfermos con COVID, por tanto vamos a citar a una tercera forma, tengo la facultad de hacerlo, en un Concejo Municipal, en un punto de tabla o si es necesario al otro día del Concejo Municipal, se hace un Concejo Extraordinario, específicamente de este tema, y así cumplimos con lo que está solicitando.

Concejal Guzmán, para que tome la palabra.

14.14 CONSULTA SESIONES EXTRAORDINARIAS N°48 Y N°49

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Mi punto vario, Señor Alcalde, es exactamente el mismo, y voy a hacer uso de el, ocurre que el 25 de mayo, nos quedamos esperando acá los Concejales, el 30 de mayo nos volvimos a quedar esperando, y no solamente al Director Jurídico, si no que usted tampoco se presentó a esos Concejos, que fueron legitimante citados por los Concejales la Ley N°18.635, artículo N°79, letra L, faculta a los Concejale para que citen a un Concejo extraordinario, y además para que citen también a Directores del Municipio, para poder hacerle preguntas y tomar conocimiento en cuanto a cómo se están desarrollando las distintas gestiones, entonces acá, lo único que estamos

pidiendo los Concejales acá Señor Alcalde, y le hago la pregunta, porque ya son tres oportunidades que son las únicas tres que hemos citado a Concejo Extraordinario, facultado por la Ley que ya mencione, y en las tres oportunidades hemos tenido dificultades, mi pregunta es si usted tiene algún problema con que los Concejales, utilicemos nuestras atribuciones que nos indica la Ley, para citar a los Directores a que nos puedan rendir cuentas de la gestión que están realizando, porque esto es simple, existe una Ley, nos ajustamos a la Ley, pero finalmente no se concretan y que ocurre, que al final usted dice, "no es que yo voy a citar", puede sonar como que es un capricho, pero no es un capricho por parte de los Concejales, porque queremos marcar como precedente es que este Concejo Municipal, que es muy distinto al anterior, va a utilizar sus atribuciones las veces que sea necesario, por lo tanto si en esta oportunidad usted dice "yo voy a citar, poque yo soy el Alcalde, y porque yo tengo la atribución" le quiero comunicar que los Concejales tenemos la misma atribución de citar a un Concejo extraordinario, cuando tenemos el tercio de acuerdo de los votos, así que yo creo que aquí lo que corresponde es que los Concejales, quienes firmamos en esa oportunidad, que entiendo éramos los nueve, volvamos a citar, a quien sea del área jurídica, para que nos de las explicaciones que nos corresponde que no son pocas, tenemos dudas en cuanto a terrenos Municipales, a los sumarios, a los tiempos de los sumarios, a la no presentación en los tribunales, a dotación, funciones y externalizaciones que se han hecho de jurídico, son muchas las dudas que tenemos, y tenemos que resolverlas porque es nuestro deber, nada más que nuestro deber y nos faculta la Ley, si a usted no le parece que nosotros citemos a Concejo Extraordinario, lo citemos los Concejales, vamos a tener esta eterna discusión porque lo vamos a seguir haciendo, y tal vez no solo con jurídico, poder citar a la Administradora, podemos citar a cualquier Director del Municipio, a Concejo Extraordinario cuando así los Concejales lo determinemos, eso es, y también me gustaría saber porque usted no se presentó a las dos Concejos Extraordinarios, porque una cosa es jurídico, otra cosa es usted, y también me gustaría saber Alcalde, finalmente cual es la situación de Jurídico, renuncio, no renuncio, existe no existe, existe un nuevo Jurídico, hay un suplente no lo sabemos, y es super importante para nosotros saber qué pasa con eso porque no hemos recibido noticias oficial, gracias Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Bueno, el tema no es la citación de los Concejales, yo insisto en algo, la primera vez que se pidió de esa manera, se pidió que fuera por la Corporación Municipal, y ahí ustedes no tenían facultad en la materia, y yo lo dije es un tema de forma, y ahí yo cite a un Concejo Extraordinario, en este caso las otras dos veces los funcionarios no estaban en una caso estaba fuera del país, y en el otro caso estaban con COVID los funcionarios, así que, no hay ningún problema, le insisto, si quieren citar un Concejo Extraordinario, lo podemos citar después del concejo ordinario que tengamos la próxima semana, nada más que eso Concejal.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Arellano.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Señor Alcalde, sobre el punto, personalmente creo que al resto de los Concejales aún nos queda la duda, cual es la situación de Jurídico, ¿tenemos un Director se Jurídico?, ¿hay alguien suplente?.

SEÑOR ALCALDE: Si, claro, una vez que no está el Director anterior, asume la subrogancia Luis Torres, siempre hay subrogancias así se establece.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Claro, eso lo entiendo perfecto, pero el Director anterior, ¿renuncio?

SEÑOR ALCALDE: Si claro, lo dijo acá en Concejo, actualmente está cumpliendo funciones en el senado.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: El día que convocamos al primer Concejo Extraordinario, me acuerdo que la Señora Alicia, llego media hora tarde a la conversación que teníamos con Don Carlos, y que ella indico que le iba a sugerir a usted Señor Alcalde, que no aceptara la renuncia de Cristian Arancibia, mientras no se presentara a reunión Extraordinaria, y que lo iba a aconsejar atendiendo a todos los comentarios que nosotros le habíamos hecho, que hasta ese minuto inclusive, solamente nos había sido anunciada por Concejo, no así la presentación de la renuncia porque me parece el andaba en Colombia, entonces nosotros confiamos una vez más, en las palabras que se nos indican, que se le iba a sugerir a usted, no aceptar la renuncia, para que el, viniera a dar las respuestas, entonces ante esa confirmación, y aseveración que nos hiciera la Señora Alicia, es que nosotros estábamos esperando obviamente, la convocación, pero también considero que es un problema administrativo, porque si hemos

citado una vez, se cambió, viene una segunda vez, obviamente a penas retornara Don Luis Torres, hubiera sido una confirmación de la fecha, que hubieran hecho desde el mismo Jurídico.

SEÑOR ALCALDE: Si le podemos decir a Luis Torres que lo haga, en la sesión extraordinaria, ya que no va hacer en la ordinaria, en la extraordinaria que haga la presentación de los puntos, porque son puntos de jurídico además, son temas jurídicos, que se coloquen, porque que hay varias cosas que me parecen importantes clarificar, de hecho ahora hay dos juicios que están, justamente que gano el Municipio, algunos juicios se ganan y otros se pierden, eso tiene que ver con el criterio de los jueces, me parece interesante que lo puedan conocer completo, cada uno de los casos.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Y usted ¿firmo y acepto ya la renuncia de Don Cristian Arancibia?

SEÑOR ALCALDE: Ósea, presento la renuncia.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: ¿La acepto usted?

SEÑOR ALCALDE: Si, lo que pasa es que esta en uso de su, ahí tenemos que ver si está en uso de sus días administrativos, pero no hay ninguna dificultad con que haga la presentación, en este caso.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Lo que pasa es que cuando el presento la renuncia, dijo que el tenia, fuero, que después de haberse retirado de la Municipalidad el tenía seis meses para venir a darnos a nosotros explicaciones, cosa que es mentira, entonces atendiendo a eso, nosotros solicitamos la presencia de el, entonces es importante cuando al Señora Alicia nos confirmó que a usted le iba a recomendar que no aceptara la renuncia mientras el no se presentara, y eso es lo que nosotros le estamos exigiendo, por eso para nosotros no es un capricho.

SEÑOR ALCALDE: Nadie ha dicho eso.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: No, yo lo estoy diciendo, no es un capricho nuestro, sino que hay cosas que aclarar, cosas que el nos ha mentido sistemáticamente, que las tenemos anotadas, y por eso para nosotros era importante su presencia, porque también a nosotros nos importa, como queda usted, ante todas estas cosas que se comentan, y es importante aclararlas con quien ha incurrido en los errores.

SEÑOR ALCALDE: Bueno en este caso, yo de las dos sesiones lo que tome en consideración, fue lo que me dijo el Secretario Municipal, con respecto a los temas, si usted me dice ¿por qué no asistió?, es porque no se podía realizar la Comisión, porque no estaba el funcionario en este caso, entonces vamos a citar a la Comisión, yo tengo entendido que los funcionarios públicos tienen responsabilidad administrativa hasta seis meses después, todos, no solo las autoridades, lo tengo entendido así, pero aun así, veamos los casos, que son lo que nos corresponde, y los temas en que están, en que proceso están, que es lo que completa la gestión, en este caso si no está el funcionario, va a estar el Director Subrogante de Jurídico, que es Luis Torres.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Me queda una duda Alcalde, ¿esta con vacaciones o esta renunciado?

SEÑOR ALCALDE: La verdad es que acepte la renuncia, pero ahí lo puede verificar la Administradora Municipal.

SEÑORA ALICIA BARRERA: Alcalde, el Director de Jurídico, renuncio a la Dirección jurídica, incluso en la sesión anterior a su viaje, el informo que había presentado la renuncia, se despidió del Honorable Concejo, eso está en acta Alcalde, el ya renuncio, en que podemos colaborar con este Concejo, enviarle el Decreto que emite Dirección de Personas al respecto, y ahí cierto, para que tengan la fecha exacta, pero este Señor, en una sesión de Concejo anuncio que renunciaba, en fin.

SEÑOR ALCALDE: Yo Concejala, con respecto al juicio que hace, de mentir, yo por lo menos cuando hay un tema que aclarar, yo prefiero aclararlo y no emitir un juicio de valor sobre el tema.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Se nos dijo en la cara Señor Alcalde, no estoy inventando ninguna historia, había nueve presentes.

SEÑOR ALCALDE: Pero del caso del abogado, de que les mintió en reiteradas oportunidades, me parece que es super bueno clarificarlo, cuando venga la sesión, con respecto a los procesos administrativos y a los juicios, es bueno saber, y verificar si efectivamente no hubo una información adecuada, y esto se hace con documentación en mano y eso es lo que les voy a pedir, yo no voy a calificar si una persona me miente o no, si no que prefiero hacerlo con antecedentes en mano y eso le voy a pedir a Luis Torres que lo tenga con claridad, yo lo que les pido, es que los temas los envíen, para que el funcionario pueda recopilar los antecedentes , poque no puede llegar un funcionario acá y decirlo la pregunta, sabiéndose de memoria todos los antecedentes, que se le envíen los temas en específico y así puede traer los antecedentes al Concejo Extraordinario.
Vamos a cerrar el tema Valentina, hoy día le di la última palabra a la Concejala, vamos a cerrar el tema porque la última palabra la tiene Carlos Arellano con sus puntos varios.

Entonces Concejala Cáceres.

14.15 CONFIANZA ROTA

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Super corto Alcalde, yo creo que siendo super sincera y como me siento acá, hay una confianza rota, desde la administración y esto lo hago a juicio personal, se nos dijo que la renuncia de Cristian Arancibia no se iba a aceptar, y que incluso le iban a recomendar a usted que esa renuncia no fuera aceptada, eso es con lo que nos quedamos los Concejales, y acá lo preocupante tiene que ver con la persona, porque acá como Concejales, y personalmente creo que existieron irregularidades, y por ende era importante que el estuviera acá.

SEÑOR ALCADE: ¿Qué existieron irregularidades?

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Si, la posibilidad de que existan irregularidades, que acá el lenguaje con todo lo toman, pero bueno.

SEÑOR ALCADE: Concejala no, y no lo digo para repetirlo, yo creo que es bueno clarificarlo, entre una aseveración, y una suposición.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Reformulo entonces Alcalde, que pudieron haber existido irregularidades, en este Municipio, por eso era tan importante la persona, porque acá esa persona tiene responsabilidades, habíamos llegado a un acuerdo, que si renuncia no iba a hacer aceptada, y que así se lo iban a manifestar a usted, y hoy día nos enteramos porque preguntamos que, él se fue, renuncio y que la renuncia fue aceptada, entonces donde queda la responsabilidad de el, lo que yo creo que hubiera sido más lógico y responsable es que el se quedara y diera las explicaciones correspondientes y luego de eso se fuera, como debía ser, entonces yo creo que ahí Alcalde, hay una confianza rota y debo manifestarlo.

SEÑOR ALCALDE: Hay un tema que también, que el Concejal Orellana me dice que no es así, que yo tengo entendido que es así, la responsabilidad administrativa de cualquier funcionario público, hasta seis meses después, entonces no se exime de las responsabilidades, cualquier cargo que usted ocupe, sea directivo o técnico, lo que sea, si hay alguna irregularidad incluso hay acciones penales, que se pueden seguir, entonces, no se exime de las responsabilidades para dejarlo claro, que acá en algún momento escucho que se salvó, o, no, acá no tiene que ver con eso, y además lo importante son los temas, los temas a tratar y en que etapa están, porque para denunciar irregularidades uno debe tener antecedentes con respecto a esos temas.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Y los tenemos Alcalde.

SEÑOR ALCALDE : Y por eso, es bueno que lo presenten, si usted dice que los tiene es bueno que los presente, justamente en esa sesión.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Perfecto Alcalde, y bueno si está el Director de Jurídico, eso está en la Ley, nosotros tenemos entendido que el se exime de responsabilidades, quizás nos podría clarificar en este momento, si tiene o no responsabilidad posterior a su denuncia, y la afectación de la denuncia.

SEÑOR LUIS TORRES: Buenos días Señores Concejales, Señor Alcalde, bueno, ante la consulta, bueno, quisiera clarificar también algunos puntos, porque esta historia también ha dado harto de hablar, en mi caso personal se me citó a una primera sesión extraordinaria, donde obviamente estaba citado Don Cristian Arancibia, a dar explicaciones de distintos temas atingentes a materias propias de la gestión de la Dirección de Asesoría Jurídica.
Yo manifesté en su oportunidad también se lo manifiesto a los Señores Concejales, en el momento que esa situación era personalísima, iba por lo menos dirigida específicamente a Don Cristian Arancibia, no habría la posibilidad de citar a otra persona que lo reemplazara o estuviese cumpliendo su función en calidad, encomendado, además, también tenía un problema práctico, el primer día en que fue citada a esa convocatoria, puesto que yo actualmente estoy desempeñando funciones en varios sumarios administrativos, ya sea o como investigador, en otros como actuario, y, en el caso particular tenía agendada ya con anterioridad una toma de declaración, después, luego se re agendo en razón de abrir la posibilidad de que cualquier persona pudiese comparecer, en caso de que no estuviese el Director titular y justo ahí el fin de semana, esto estaba convocado un lunes yo el domingo me empecé a sentir mal, me hago un test rápido y arrojó COVID positivo, tuvimos un brote de COVID en la Dirección de Asesoría Jurídica, fuimos tres funcionarios que estuvieron contagiados, incluyéndome, además de que todos los funcionarios de la dirección tuvieron que ir el día lunes a primera hora, a tomarse los test, entonces, en realidad, puede sonar un poco escusa pero en realidad fue una situación bien compleja para nosotros desde el punto de vista práctico y esas fueron las razones en realidad, porque no se pudo realizar esta sesión, ahora, está toda la disposición, y eso también lo manifiesto desde ya a participar, a clarificar situaciones, obviamente también les pido, al igual que lo planteó el Señor Alcalde, que, en términos generales pudiesen plantear más o menos cuáles son los antecedentes o cuáles son los puntos respecto a los cuáles se quiere solicitar informar, a fin de recabar los antecedentes necesarios para que las explicaciones obviamente puedan ser lo más satisfactorias para todos.

Ahora, en cuanto a su consulta Concejala es importante señalar que todos los funcionarios municipales estamos afectó a un estatuto administrativo especial, esto es el estatuto administrativo funcionarios municipales, contenido específicamente en la Ley N°18883, este estatuto es aplicable a todos los cargos de confianza también y en el caso de su consulta, acá puntualmente, las normas aplicables en el artículo N°145 del estatuto administrativo, funcionarios municipales, en virtud del cual la renuncia, la aceptación de la renuncia, más bien el, finalmente, más que extinguirla responsabilidad no se puede perseguir la responsabilidad administrativa a una persona cuando se acepta la renuncia sin perjuicio obviamente, que si una persona, incurre productos de sus acciones u omisiones en situaciones que eventualmente pudiesen generar responsabilidad civil, responsabilidad penal, pueden perseguirse, obviamente las responsabilidades respectivas.

Pero recordad también que la responsabilidad tiene distintos, hay distintas áreas de la responsabilidad, está la responsabilidad administrativa, está la responsabilidad política, las autoridades también en la responsabilidad civil y penal, no sé si aclare la consulta, ¿Concejala?

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Si Director, ¿Vamos a tener que perseguirlo entonces parece?

SEÑOR ALCALDE: Yo creo que también, Concejales, es importante los antecedente que va a traer Luis Torres, porque se está aseverando de que hay irregularidades, aquí se presentaron documentos falsos, también documentos falsos de denuncias, documentos falsos de otras cosas que se tiene que ratificar, entonces yo siempre soy cuidadoso de ver aseveraciones y hacer aseveraciones, antes de los temas, porque para verificar si hay responsabilidad administrativa, responsabilidad penal, si hay responsabilidad civil, yo creo dejar incluso hacer los juicios de valor pertinente, yo me reservo eso porque uno tiene que tener la seguridad y la certeza para eso.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Alcalde, consulta ¿qué documentos falsos han presentado?

SEÑOR ALCALDE: No acá hay documentos falsos que se vieron en sumario administrativo, los documentos que se presentaron contra la acusación de la veterinaria, por ejemplo, no tuvieron ninguna ratificación está establecido en el sumario, en la investigación sumaría que se hizo.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES : Porque no llamaron a las personas.

SEÑOR ALCALDE: Llamaron a las personas, se les citó en sumario administrativo, se hizo una investigación sumaría, no quisieron declarar y no reconocieron los documentos, eso está en la investigación sumaría que se les entregó a todos los Concejales en el caso, de los documentos falsos que se presentaba en licitaciones, también, también se tomaron medidas administrativas y se revisan todo como ustedes lo ven en cada una de las exposiciones en el Concejo Municipal entonces, insisto, hay que tener la certeza cuando se dice yo tengo documentos que establecen que hay una irregularidad, yo creo que es bueno presentarlo en un Concejo directamente con la información necesaria, porque así nos permite nosotros también delegar la responsabilidad, si es civil o penal se perseguirán también.

Concejal Arellano.

14.16 PROYECTOS DE CICLOVÍAS RANCAGUA

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Alcalde que solo con respecto al tema, decir que más bien mis expresiones son deseos, expresados sobre el caballero, y que no los voy a dejar de tener, quiero pedir información al Alcalde, sobre el estado de avance de al menos cuatro o cinco proyectos de ciclovías en la ciudad, que han sido parados ya, por ejemplo, mejoramiento, estandarización de ciclovías de la comuna de Rancagua por $440.000.000.- (cuatrocientos cuarenta millones de pesos), que la fecha publicación fue el 01 de junio del 2021 y que fue cerrada el 2 de julio y que fue revocada el 3 de noviembre, han pasado doscientos dieciocho días y aún no hay revocación y no existe ninguna licitación a la fecha sobre ese tema.

Esto lo pregunto a propósito de reuniones con Organizaciones de Ciclistas Alcalde, ya por si acaso, mejoramiento y estandarización de ciclovía eje Miguel Ramírez, bombero Villalobos, y la fecha de la publicación fue el 8 de junio del 2021, el cierre el 30 de junio, y la licitación fue revocada con fecha 18 de febrero del 2022, hasta el momento nada con respecto a ella.

Obra de seguridad vial, calle Manuel Montt, exactamente lo mismo, no hay levantamiento, ni vuelta a licitar, Obra de seguridad vial, Cruce Avenida Miguel Ramírez, Avenida San Joaquín, exactamente lo mismo.

Ya entonces durante el mes de octubre el Municipio, debió informar a la Contraloría respecto a mantención de Ciclovías en dicho informe se indicó literalmente, se encuentran en proceso de adjudicación, la propuesta pública denominada mejoramiento, estandarización de ciclovías en Miguel Ramírez y Bombero Villalobos Rancagua, identificad en el Portal Mercado Público, número tanto, tanto y además se encuentra en proceso de licitación, propuesta pública denominada mejoramiento, estandarización de ciclovías como de Rancagua, propuesta en las cuales se incluyen, a modo general las ciclovías de Avenida República de Chile en mención, Túnez, carretera el cobre, Millán, Einstein, Libertador Bernardo O´Higgins, Compañía en fin, ya y hasta el momento no ha pasado absolutamente nada, entonces me gustaría que no entregarán un informe sobre el estado en que están esos temas, Alcalde.

14.17 BASURA AEREA EN LA CIUDAD.

Lo segundo tiene que ver con la posibilidad de que podamos citar a Comisión de Medio Ambiente Alcalde, yo tengo dos heridas, una ahí y otra acá, producto de los cables que están colgando en toda la ciudad, yo no estoy dispuesto a seguir exponiéndome, usted sabe que yo soy una persona que anda en moto, y al igual que yo deben haber cientos de personas que son víctimas, de la irresponsabilidad de las compañías telefónicas, que tienen colgado hoy día en la mañana un accidente que terminó con siete postes abajo producto del amarre que tenía.

Yo me he sesionado incluso hablando con los contratistas que están trabajando en las calles, muchas veces aquí y ellos no sacan ni un solo cable, ellos agregan no más, entonces Alcalde, porque quiero que convoquemos a través de la Comisión de Medio Ambiente, porque ya la Municipalidad de La Reina ganó un tema en la en la Corte Suprema, ya en que las empresas habían dicho de la inaplicabilidad de la Ordenanza que ellos tienen sobre escombros aéreos, y lo ganaron en la costa y hoy día hay multas por más de mil millones de pesos a estas empresas, a mí me parece que nosotros debemos actuar con la misma fuerza Alcalde, yo le quiero entregar la copia del diario oficial, de lo que es la Ordenanza que fue aprobada por el tema, hay que cotejarla obviamente con lo que nosotros ya tenemos, con el objeto de hacer más duras aún la respuesta Municipal, con respecto a lo que está ocurriendo que escandaloso hay postes que yo estoy seguro que le pegamos un coleto y se van a venir abajo por los excesos de peso que tenemos, con las consecuencias que tienen, en cortes chiquititos como el mío, o el sacadas de ojo, como seguramente puede haber tenido más de algún vecino producto de los cables que están colgando en toda la ciudad, aquí al lado, en Falabella tenemos cables colgando, en Estado, en fin pero yo creo que aquí, así como lo ha hecho muy eficientemente Alcalde con el tema del comercio ambulante, yo creo que tenemos que ponernos las pilas aquí, aquí son pescados grandes los que están metidos y yo sé que va a costar un poco más, pero debemos asumirlo desde nuestro rol y le pido que trabajemos el tema en Comisión de Medio Ambiente para poder meternos con todo en este tema.

SEÑOR ALCALDE: Yo quiero adelantarle algo, de hecho, ayer estuvimos con el Ministro de Energía, precisamente, viendo el tema de la sequía y los cortes de luz, pero también le planteamos justamente el tema de la basura aérea, porque aquí se tiene que cumplir una Ley, con el retiro y tenemos que cotejar, como usted dice, la Ordenanza también para que podamos aplicarla ya vamos a citar a todas las compañías y que estamos viendo la posibilidad, y eso es muy bueno el convenio que firmamos con CONADECUS por si efectivamente después hay que hacer una demanda colectiva, una demanda contra la empresa, ver el tema de pasarle la factura, si es que no hacen el retiro, porque en el caso, por ejemplo, en calle Estado soterramiento a cuatro metros, después del más proyecto que se hizo, es inviable, mejor hagamos la limpieza aérea ahí y así comenzamos a hacerlo en todo Rancagua, ahí la Alicia esta más enterada justamente del tema, que lo estamos haciendo con el SEREMI de energía, estamos viendo todo el tema del retiro de cables

14.18 ILUMINACIÓN AVENIDA DIEGO PORTALES.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: La verdad es que Vecinos de la Rene Schneider, Johnny López, me dice que la Avenida Diego Portales, fuera de tener muy poca luz, se cruza con Martínez de Rosas, que es una calle super iluminada, sin embargo, la plaza que está ahí, no tiene mucha iluminación, y queda después de las siete de la tarde, súper oscura, y no solamente queda oscura, literalmente, me mando las fotos, las tengo, se las voy a hacer llegar, sino que además durante el día, hay personas que hacen asado, todo mal, orinan, hacen demostraciones de tipo sexual, donde es una plaza ocupada por niños, padres, entonces, por favor, no sé qué se puede hacer, Martínez de Rosas frente al Colegio Rene Schneider, y además, que atrás del Colegio precisamente también se han hecho unos hoyos profundos, que no sé con qué necesidad se hicieron, o se iba a construir algo ahí, pero que hay unos hoyos que también propician a que se oculte gente y exponga a la Comunidad cuando te avisa por ahí estando tan oscuro, ese es uno de los puntos.

14.19 RETIRO DE ESCOMBROS, SECTOR SAN RAMÓN.

Después la Señora Sandra Palma, me escribe que está súper complicada por el abandono que tiene el sector rural, específicamente San Ramón, donde desde abril está solicitando la nueva encargada del CDC, realizar gestiones que antiguamente se realizaban cada quince días, que se solicitaba el retiro de los escombros que las personas van en vehículo a tirar al camino San Ramón, donde ya se está transformando en un basural.

14.20 PERSONA EN ESTADO DE CALLE, PLAZUELA AVENIDA MIGUEL RAMÍREZ.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Y tengo otro, de un vecino, Gabriel Madero me pide por favor ver la posibilidad que le corresponda retirar de la plazuela ubicada en la Avenida Miguel Ramírez, esquina la Araucana, a una persona que está allí con carpa, que una persona mayor, y que esta persona de alguna manera ya tiene malos olores, ensucia el lugar, es atenta contra las personas que en su mayoría y son adultos mayores.

SEÑOR ALCALDE: Bueno el tema el tema de retiro para nosotros, no es tan posible, nosotros no podemos retirar a alguien de la vía pública, tiene que ser con la fuerza pública.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA : No, no, pero a lo mejor ahí el área de ahí, que a lo mejor ya conversar con el poderlo hacer voluntariamente, llevarlo a un lugar, que de alguna manera, que como es un adulto mayor también está expuesto.

SEÑOR ALCALDE: Es lo que se ha hecho., y en algunos casos se ha logrado, en algunos casos no.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Yo sé que ahí ha hecho una gestión importante, Maite, y precisamente conversando con las personas que voluntariamente muchas veces se quieren retirar porque encuentran un lugar donde ir, a estar mientras pasa el frío, mientras lo mejor pueden solucionar sus problemas, pero eso es solicitando y atendiendo a esa solicitud, sabiendo que nosotros no lo podemos retirar porque todavía no tenemos la Ordenanza, para dicho efecto, pero eso sería una de las cosas.

SEÑOR ALCALDE: Mira en el caso de San Ramón, cuando se dice que se abandona el sector rural, cuando lo plantean, se están haciendo hartas cosas en el sector rural, el tema de los escombros, yo lo digo en cada barrio donde estoy, cuando empezamos a tener micro basurales, yo les pregunto, y quien vota a la basura, vienen todos de afuera, siempre son de afuera, y el tema es que, no es así, y justamente el trabajo que se tiene que hacer con los vecinos con respecto a no votar escombro en el propio sitio eriazo, en algunos casos los propio vecinos, vamos a derivarlos a los CDC, pero claro, la los recursos limitados para estar limpiando cada vez que van a votar, yo creo que hay un trabajo más de fondo.

SEÑORA MARÍA CARMEN ORUETA: No si decía que antiguamente el CDC, cada quince días solicitaba el retiro de estos escombros, eso Señor Alcalde.

Concejal Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Esto tiene que ver Alcalde con este tema de los cortes de energía eléctrica que se ha tratado más de una oportunidad, estos días, lo pude ver en un canal local que estaba hablando sobre el tema, donde decía que la CGE, no tiene nada que ver, mucho que ver el robo de cable en esto, y lo otro cómo se hacen responsable, porque sabemos que las multas que son, que se le infringe son bastante bajas, usted hablaba de hay una tarea por parte también de los parlamentarios. Entonces me gustaría saber que otra arma tenemos nosotros para luchar contra la CGE, que son empresas multimillonarias que abusan de la gente y que no responden cuando se le necesite.

SEÑOR ALCALDE: Concejal, nosotros hemos representado con varios Alcaldes, no estamos frente a una empresa monopólica, y finalmente tiene un resguardo, una protección de la Ley que tiene multas muy bajas.

Nosotros hicimos justamente esta reunión con el SEC en Santiago junto a los otros Alcaldes, para pedir que se dicten los sumarios administrativos y que las SEC permita y establezca los sumarios administrativos, no importa el monto, el año pasado se cobraron dos mil millones de pesos en multas, a esta empresa le conviene más pagar las multas que arreglar el sistema eléctrico, se le pidió un plan de suministros, se le pidió la mantención de los transformadores y también el plan de inversión, frente a eso nos da argumentos también para lo que estamos estudiando hace una demanda colectiva contra la CGE, en este caso no solamente Rancagua, sino varios Alcaldes de la Región, hable también con el Alcalde de San Bernardo, Christopher Wild, que también está en la misma situación, porque la empresa CGE, tiene este problema hasta Chillan, es el mayor, digamos proveedore en este caso de electricidad, y

que tienen ese problema, entonces estamos en esa demanda colectiva, nosotros vamos a citar a los dirigentes, y aquí yo les pido ayuda a los Concejales.

Se tiene que denunciar la SEC, nosotros estamos distribuyendo y estamos reuniéndonos con todos los dirigentes, vamos a citarlos también para que tengamos la denuncia real en la SEC y no través de las plataformas sociales porque podemos informar, llamar por Facebook, por Twitter, por Instagram y no sirve de nada, tiene que ser en la SEC, esa es una herramienta que nos va a permitir también nosotros en contra, en este caso de la empresa CGE, que la verdad digamos, ha sido, ineficiente, indolente e irresponsable, respecto a la situación de la electricidad, pero en eso estamos en este momento Concejal, y todas las gestiones estamos haciéndola no solamente cómo Alcalde de Rancagua, sino que también con más Alcaldes de la Región.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Bueno eso era Alcalde, y lo otro, bueno, tuvimos un Concejo muy tenso hoy día y espero que la amistad no se pierda, la unión no se pierda, cuando los colegas Concejales jóvenes hacen algún reclamo, nosotros mismos los nueve Concejales, pues somos los nueve que hacemos reparos, lo hacemos en una muy buena onda, no es nada contra ti, no es nada contra el Municipio, es simplemente porque representamos la ciudadanía y de verdad tenemos el derecho, tal como lo decía Emerson, tenemos el derecho de citar a cualquier persona para que se clarifique algo donde realmente acá hay irregularidades, terminó esto, sigamos todos siendo amigos.

SEÑOR ALCALDE: Concejal, yo creo que creo que la exposición de ideas está bien, no tengo ninguna dificultad en eso, y tenso o no, yo creo que lo que se baten aquí son ideas, si pensara que hay un tema personal que en algún momento, quizás, se pueda pensar, lo diría.

Damos por finalizada la sesión número 52 del Concejo Municipal.

Siendo las 12:30 horas, se da término a la presente Sesión de Concejo.